

tar el adjudicatario el pago de las cantidades aplazadas, si así lo desea.

Para concurrir a la subasta se constituirá fianza de 150.000 pesetas en cualquiera de las fórmulas establecidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

El plazo para presentación de propuestas se iniciará con la publicación del primer anuncio y concluirá a las doce horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que transcurran veinte días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, si éste fuera posterior.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Negociado de Patrimonio de la Sección de Hacienda, hasta la fecha de licitación.

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado en el Negociado de Patrimonio, con los requisitos exigidos al efecto, ateniéndose al modelo que se inserta al pie de este anuncio, acompañadas del resguardo de haber constituido la garantía provisional.

Todos los gastos de estos anuncios y de formalización de escritura serán de cuenta del adjudicatario y reintegrados con timbre del Estado y sello municipal de seis pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de enajenación de la finca denominada «Escuelas de Cortes», sita en la calle de su nombre, de la villa de Bilbao, se comprometo a la adquisición de la misma, con estricta sujeción a los

pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En a de de 1969.

Bilbao, 26 de mayo de 1969.—El Alcalde Presidente.—3.291-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia segunda subasta para adjudicación de obras del proyecto de jardines en la avenida del Generalísimo, de esta villa.

Se anuncia segunda subasta para adjudicación de obras del proyecto de jardines en la avenida del Generalísimo, de esta villa.

El tipo de licitación es de 538.273 pesetas (quinientas treinta y ocho mil doscientas setenta y tres pesetas), debiendo presentarse las ofertas por el tipo o a la baja en tantos por ciento.

El importe de las obras será satisfecho al adjudicatario con cargo al presupuesto ordinario de 1969.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva y habrán de estar totalmente terminadas antes de los tres meses a partir de la adjudicación.

El expediente con los planos, presupuesto y pliegos de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, siendo la definitiva del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal debidamente reintegradas, dentro de las horas de oficina y en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose este plazo a las trece horas del último día hábil. Las mismas habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de

condiciones. En todo caso de concurrencia en representación ajena, los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados por el señor Secretario de la Corporación, y en ausencia del mismo por un Letrado de la localidad.

La apertura de plicas se celebrará en la sala capitular del Ayuntamiento, a las doce horas del día que hace el veintinueve hábil.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, actuando en nombre enterado del anuncio de la subasta para adjudicación de obras de jardines en la avenida del Generalísimo, plaza del Ambulatorio, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con una rebaja del (en letra) por ciento sobre el tipo de licitación fijado en 538.273 pesetas y con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado por la Corporación
(Fecha y firma.)

Eibar, 3 de junio de 1969.—El Alcalde, José María Echeverría.—3.528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se rectifica el anuncio de subastas para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en los accesos Este y Oeste a Estepona.

Se rectifica el error aritmético padecido en el anuncio de las subastas de «Instalación de alumbrado público en los accesos Este y Oeste a Estepona», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de 31 de mayo pasado, en cuanto al precio de licitación de la subasta del acceso Este, que es de 598.655,95 pesetas, a la baja, y no la cantidad de 500.551,25 pesetas expresada indebidamente.

El plazo de licitación termina el 13 del actual.

Estepona, 2 de junio de 1969.—El Alcalde, Angel Farinós Zurbano.—3.518-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

BARCELONA

Don José Costa Ribas, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de hallazgo número 19 de 1969, por el de un ancla formada por una caña y dos uñas, no articuladas, de un peso aproximado de tres toneladas y con un valor de pesetas 7.500, extraída del fondo del mar a unas siete millas del puerto de Barcelona, en las enfilaciones de San Pedro Mártir y estatua de Colón, por la embarcación «Virgen del Amparo».

Lo que se hace público a los efectos del artículo 48 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que aquellas personas que se crean propietarias de la misma comparezcan en este Juzgado Permanente número 2, sito en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona (Puerta de la Paz), en el plazo de treinta días, con documentos que acrediten su propiedad, pues de no hacerlo

así se entenderá que renuncian a la propiedad de dicha ancla.

Barcelona, 21 de mayo de 1969.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, José Costa Ribas.—2.870-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de mayo de 1969 por el buque «Tamarán», de la matrícula de Las Palmas, folio 2180, al «La Mancha», de la matrícula de Cartagena, folio 16.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la pu-

blicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de mayo de 1969.—El Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.758-E.

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de mayo de 1969 por el buque «Isla de Tabarca», de la matrícula de Santa Pola, folio 522, al «Lina y Manoll García», de la matrícula de Málaga, folio 2.654.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 20 de mayo de 1969. El Juez Marítimo Permanente, Carlos Sanjuán de la Rocha.—3.005-E.

VIGO

Don José María Davila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de mayo de 1969, por el buque «Punta Ro-deira», de la matrícula de Vigo, folio 8.216, al «Rita de la Varas», de la matrícula de Vigo, folio 8.425.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, a 21 de mayo de 1969.—El Juez, José María Dávila Zurita.—2.896-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de mayo de 1969, por el buque «Pepe González», de la matrícula de Marín, folio 1.464, al «Nuevo Barcelona», de la matrícula de Vigo, folio 6.017.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, a 21 de mayo de 1969.—El Juez, José María Dávila Zurita.—2.897-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual paradero de Ben André, súbdito extranjero, por el presente edicto se le notifica que:

Como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 144/68, instruido en esta Aduana por intervención del automóvil Ford Zodiac, matrícula J-27380, le ha sido impuesta la multa de mil quinientas pesetas, de conformidad con lo que determina el artículo número 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, y por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de recibo de esta comunicación, previo pago o depósito del importe de la multa.

En el plazo de treinta días a partir del siguiente al pago del importe de la multa,

deberá ser reexportado el vehículo objeto del expediente de referencia, entendiéndose por reexportación: a) Su devolución al extranjero. b) Su introducción en zonas o depósitos francos. c) Su abandono a favor de la Hacienda sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma, 5 de mayo de 1969.—El Administrador, Joaquín Torrebella.—2.531-E.

Por desconocerse el actual paradero de Roberto Gabriel Buniya, súbdito francés, por el presente edicto se le notifica que:

Como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 127/68, instruido en esta Aduana por intervención del automóvil marca Peugeot matrícula 8823-KC-75, le ha sido impuesta la multa de mil quinientas pesetas, de conformidad con lo que determina el artículo número 17 de la Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal, y por incumplimiento de la Orden ministerial de 31 de marzo de 1967.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de recibo de esta comunicación, previo pago o depósito del importe de la multa.

En el plazo de treinta días a partir del siguiente al pago del importe de la multa, deberá ser reexportado el vehículo objeto del expediente de referencia, entendiéndose por reexportación: a) Su devolución al extranjero. b) Su introducción en zonas o depósitos francos. c) Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma, 6 de mayo de 1969.—El Administrador, Joaquín Torrebella.—2.532-E.

BARCELONA

En la parte de faltas reglamentarias número 312/1968, instruido por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado acuerdo en el sentido de imponer una multa de 1.500 pesetas al desconocido propietario del automóvil marca «Volkswagen», motor número 1-1007707, por la no reexportación del citado vehículo.

El importe de la sanción indicada deberá hacerse efectivo en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, y de no hacerse, se acordará la dación del automóvil y su venta en pública subasta.

Contra este acuerdo podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana dentro del plazo de los quince siguientes al de publicación de la presente.

Lo que se notifica al desconocido propietario del automóvil reseñado.

Barcelona, 7 de mayo de 1969.—El Administrador.—2.616-E.

Por la presente se notifica a don Robert Marcy que en esta Administración se instruye el parte de faltas reglamentarias número 12/1968 como consecuencia de la no reexportación de un automó-

vil «Citroën», bastidor 8806878, y que en el plazo de los diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes en poder de la Administración.

Barcelona, 8 de mayo de 1969.—El Administrador.—2.615-E.

En esta Administración se instruye a don Luis López Cano, cuyas demás circunstancias se desconocen, el parte de faltas reglamentarias número 5/1969, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil «Peugeot», matrícula 731-AS-06.

Por la presente se notifica a dicho señor que en el plazo de los diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes en poder de la Administración.

Barcelona, 8 de mayo de 1969.—El Administrador.—2.614-E.

Por la presente se notifica a don Michel Lost Aif, cuyo domicilio actual se desconoce, que en esta Administración se le instruye el parte de faltas reglamentarias número 21/1969 como consecuencia de la no reexportación de un automóvil «Citroën», matrícula 27-FZ-05, y que dentro de los diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Barcelona, 8 de mayo de 1969.—El Administrador.—2.613-E.

TARRAGONA

En esta Aduana de Tarragona se instruye el expediente de faltas reglamentarias número 20/69, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil marca Mercedes 220 S, matrícula alemana AC-GD 258, que se encuentra depositado en garaje «Calafell», calle Primero de Abril, sin número, Calafell-Pueblo.

Por la presente se notifica a D. Willi Giese, domiciliado en calle Primero de Abril, sin número, Calafell-Pueblo, propietario, al parecer, del automóvil, que dentro de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Tarragona, 7 de mayo de 1969.—El Administrador.—2.645-E.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Tesorería.—Caja de Depósitos

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se citan, que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna, se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor al efecto.

Badajoz, 26 de mayo de 1969.—El Tesorero de Hacienda.—Conforme: El Delegado de Hacienda.—2.992-E.

Relación que se cita

Fecha de Ingreso		Número de entrada	Número de registro	Nombre del propietario o del imponente	Autoridad a cuya disposición está	Objeto	Importe — Pesetas
D.	M. A.						
14	1	1919	5.836	Delegado de Hacienda, Presidente Junta Adva. Ad.	Delegado de Hacienda	Expediente número 10/1918	382,75
14	1	1919	5.837	El mismo	El mismo	Expediente número 7/1918	75,50
14	1	1919	5.839	El mismo	El mismo	Expediente número 4/1918	118,—
14	1	1919	5.849	El mismo	El mismo	Expediente número 23/1918	81,15
14	1	1919	5.850	El mismo	El mismo	Expediente número 21/1918	29,12
14	1	1919	5.855	El mismo	El mismo	Expediente número 14/1918	87,50
14	1	1919	5.856	El mismo	El mismo	Expediente número 12/1918	130,85
14	1	1919	5.857	El mismo	El mismo	Expediente número 11/1918	63,60
16	1	1919	5.861	El mismo	El mismo	Expediente número 29/1918	21,15
16	1	1919	5.862	El mismo	El mismo	Expediente número 36/1918	29,33
16	1	1919	5.865	El mismo	El mismo	Expediente número 40/1918	33,52
17	1	1919	5.872	El mismo	El mismo	Expediente número 51/1918	30,66
17	1	1919	5.873	El mismo	El mismo	Expediente número 54/1918	34,33
20	1	1919	5.897	El mismo	El mismo	Expediente número 93/1918	19,76
20	1	1919	5.900	El mismo	El mismo	Expediente número 159/1918	20,25
20	1	1919	5.902	El mismo	El mismo	Expediente número 149/1918	33,80
20	1	1919	5.904	El mismo	El mismo	Expediente número 145/1918	42,80
3	2	1919	5.965	El mismo	El mismo	Expediente número 316/1918	38,50
3	2	1919	5.968	Don Cecilio Martínez Martínez	El mismo	Descubierta Utilidades	419,20
7	2	1919	5.975	Depositario Pagador de Hacienda	El mismo	Descubierta Utilidades	3,04
7	2	1919	5.979	Delegado de Hacienda, Presidente Junta Adva. Ad.	Juzgado del Centro de Madrid	Expediente número 54/1918	3,40
7	3	1919	5.993	Doña Gregoria Navarro Machio	Delegado de Hacienda	Descuento haberes	3,04
7	3	1919	5.994	Don José Jaraquemada y Quiñones	Juzgado del Centro de Madrid	Garantía Puesto Guardia Civil	7.688,10
7	3	1919	5.995	El mismo	Ordenador Pagos M. Guerra	Garantía Puesto Guardia Civil	695,65
8	3	1919	5.996	Ubaldo Alvarez Prieto	El mismo	Suspensión procedimiento apremio	89,03
14	3	1919	5.997	Don Hilario Ruidobro	Delegado de Hacienda	Suspensión procedimiento ejecutivo	22,31
15	3	1919	5.998	El mismo	El mismo	Suspensión procedimiento ejecutivo	12,33
20	3	1919	6.006	Delegado de Hacienda, Presidente Junta Adva. Ad.	El mismo	Expediente número 52/1918	12,50
26	3	1919	6.010	El mismo	El mismo	Expediente número 111/1918	51,80
26	3	1919	6.011	El mismo	El mismo	Expediente número 93/1918	29,20
28	3	1919	6.017	Don Teodoro Acedo Villar	Alcalde de Esparragosa	Responder pago consumo	33,—
29	3	1919	6.025	Doña Gregoria Navarro Machio	Juzgado del Centro de Madrid	Descuento haberes	3,04
31	3	1919	6.027	Administrador de Aduanas	Delegado de Hacienda	Expediente número 182/1918	47,30
4	4	1919	6.036	El mismo	El mismo	Expediente número 225/1918	96,95
5	4	1919	6.040	El mismo	El mismo	Expediente número 233/1918	195,50
5	4	1919	6.041	El mismo	El mismo	Expediente número 245/1918	2,50
23	4	1919	6.061	Don Emilio González	El mismo	Venta una cabeza de ganado	150,—
9	5	1919	6.084	Don José Rojas y Rojas	El mismo	Responder multa	500,—
12	5	1919	6.088	Doña Elena Garcia Paredes y Campuzano	El mismo	Responder apremio Utilidades	64,—
13	5	1919	6.090	Secretario Juntas Advtas. Aduanas	El mismo	Expediente número 36/1919	997,62
3	6	1919	6.097	Don Antonio Lerdo de Tejada	El mismo	Gastos denuncia terreno	150,—
6	6	1919	6.098	Doña Gregoria Navarro Machio	El mismo	Descuento haberes	6,08
10	6	1919	6.099	Comunidad Labradores Los Santos Matrona	Juzgado del Centro de Madrid	Expediente número 79/1918	16,16
12	6	1919	6.104	Don Lino Moreno Romero	Ordenador Pagos M. Guerra	Cargo presupuesto vigente	13.117,15
25	6	1919	6.110	Secretario Juntas Advtas. Contrabando	Delegado de Hacienda	Expediente número 21/1919	50,—
30	6	1919	6.114	El Alcalde de Don Benito	El mismo	Expediente número 336/1919	17,—
7	7	1919	6.118	Don Juan Martínez y don Alanasio Quintero	El mismo	Responder apremio Utilidades	911,05
7	7	1919	6.119	Doña Gregoria Navarro Machio	El mismo	Expediente investigación	150,—
4	8	1919	6.134	Don Hilario Molina Pérez	Juzgado del Centro de Madrid	Descuento haberes	3,04
7	8	1919	6.135	Doña Gregoria Navarro Machio	Gobernador civil	Responder obras	57,48
4	9	1919	6.161	El mismo	Juzgado del Centro de Madrid	Descuento haberes	3,40
5	9	1919	6.166	Secretario Juntas Advtas. Aduanas	El mismo	Descuento haberes	0,64
25	9	1919	6.182	Anselmo Muñoz Serrano	Delegado de Hacienda	Expediente número 331/1918	30,50
10	10	1919	6.195	Don Manuel Ruiz Campos	Director general de Obras Públicas	Responder obras	24,50
27	10	1919	6.205	D. José María Carandé y Uribe	Gobernador civil	Responder reparo	112,55
5	11	1919	6.210	Secretario Juntas Advtas. Aduanas	Ministro de Abastecimiento	Responder multa	500,—
					Delegado de Hacienda	Expediente número 79/1918	16,16

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Antonio Moyano Reina, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, inculcado en el procedimiento número 80 del año 1967, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado, y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, El Secretario.—1.875.

En el expediente número 252/1968 de los de este Juzgado, seguido contra Eugenio López Ribeiro, declarado en rebeldía, se ha dictado la resolución que, copiada en lo necesario, dice así

«Auto del Juez.—Señor Sánchez del Corral.—Auto número 3.245.—En Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve;

Resultando que se instruye en este Juzgado procedimiento con el número diecisiete de mil novecientos sesenta y ocho contra ... por haberse determinado, a través de sus propias declaraciones y de la investigación del procedimiento número uno de mil novecientos sesenta y ocho, que en el transcurso de los años precedentes se vino dedicando en forma habitual a ilícitas actividades de tráfico monetario con Gibraltar, exportando e importando pesetas por cuenta de terceras personas y canalizando estas operaciones a través de cuentas establecidas en Bancos españoles, en las que se ingresaban las cantidades introducidas clandestinamente o las que le eran transferidas por residentes en España para ser exportadas; como por otro lado, y consecuentemente, se adeudaban en tales cuentas aquellas sumas, previamente ingresadas, que habían de situarse físicamente en el extranjero o bien habían de ser transferidas a residentes en España por cuenta de residentes en el extranjero; habiendo desvirtuado toda esta actividad sin autorización del Instituto Español de Moneda Extranjera. Su señoría por ante mí, el Secretario, dijo: Se decreta el sobreseimiento provisional del presente procedimiento número doscientos cincuenta y dos de mil novecientos sesenta y ocho, seguido a Eugenio López Ribeiro en el sentido y con el alcance que se deriva del número primero del artículo seiscientos cuarenta y

uno de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Notifíquese en legal forma la presente resolución ... Así lo dijo, mandó y firma su señoría.—Doy fe.—Firmado y rubricado, Antonio Sánchez del Corral.—Firmado y rubricado, Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la resolución preinserta a Eugenio López Ribeiro, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de esta capital, sede del Juzgado, a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—1.874.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Juan Emilio Sánchez Peña, súbdito dominicano, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, inculcado en el procedimiento número 80 del año 1967, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid, a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, El Secretario.—1.876.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Rafael Mercé Dos, mayor de edad, casado, Representante, natural y vecino de Castellón de la Plana, con domicilio en calle San Vicente, número 15, bajo, y del cual actualmente se desconoce el paradero, para que, por tenerlo así acordado en el expediente número 208 del año 1942, seguido por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en Madrid, plaza de Colón, número 4 (edificio antigua Casa de la Moneda), a efectos de hacerse cargo de la fianza metálica que en su día constituyera el mismo y cuya devolución se tiene acordada en el expediente antes mencionado, bajo advertencia de que si transcurriera dicho término y así no lo verificara, será ingresada la misma en el Tesoro sin más trámites.

Dado en Madrid a dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario-Habilitado.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—3.056.

440.—	Expediente número 384/1919	El mismo	Director general de Obras Públicas	28,70
7	Expediente número 350/1919	El mismo	El mismo	22,15
28,70	Responder obras	El mismo	El mismo	
22,15	Responder obras	El mismo	El mismo	
	Total			28.031,47

12	11	1919	6.214	El mismo	Don Leandro Franco Artcaga
24	11	1919	6.218	El mismo	Doña Petra García Méndez
4	12	1919	6.231	El mismo	Doña Petra García Méndez
22	12	1919	6.234	El mismo	Don Leandro Franco Artcaga

Por el presente edicto se cita y emplaza a Guy Antoine Quintilla Taraboulsi, nacido el 1 de marzo de 1941, en Alop (Siria), hijo de José y de Maguy, soltero, empleado de banca, de nacionalidad francesa, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Perpignan (Francia), calle Gustavo Flaubert, número 3, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 366/1969, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado: advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—(3.147.)

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo a Jhon H. Fischell, cuya filiación se desconoce, de nacionalidad norteamericana, representante de «Omni, Sociedad Anónima», de Nueva York, y de «Overseas Discount Corporation Ltd.», cuyo último domicilio en España lo tuvo en Madrid, avenida del Generalísimo, número 87, actualmente en ignorado paradero, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», comparezca por sí o por medio de representante legal en las oficinas de este Juzgado de Delitos Monetarios, sitas en la plaza de Colón, número 4 (edificio de la antigua Casa de la Moneda), en Madrid, a efectos de notificarle el fallo del Tribunal Económico Administrativo Central dictado el día 21 de marzo de

1969 en el recurso de apelación número 22/67, promovido por Ramón Torra Margent y otros contra sentencia de este Juzgado Especial de fecha 7 de enero de 1967, recaída en el procedimiento referido, números 287-289 del año 1959.

Dado en Madrid a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—El Secretario, E. Pomata.—3.191.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE FIGUERAS (GERONA)

Don Jorge Masgrau Figueras, Abogado. Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Figueras (Gerona).

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue contra «Rústicas de Rosas, S. A.», en esta Recaudación de Contribuciones por sus débitos, que se citarán, del Municipio de Rosas, correspondientes a los ejercicios de 1964-1965, 1966-1967 y 1968, con fecha 10 de abril de 1969, he dictado la siguiente:

«Providencia. — Habiéndose autorizado por la Tesorería de Hacienda, con fecha 26 de marzo de 1969, en virtud de lo dispuesto en el número cuatro del artículo 130 del vigente Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, y de conformidad con lo regulado en el número cuatro del artículo 37 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963 la derivación del procedimiento por débitos de Contribución Territorial Rústica contra la Compañía Mercantil «Rústicas de Rosas, S. A.», cuyos recibos talonarios van extendidos a nombre de don Trino Fontcuberta Roger por contribución rústica del Municipio de Rosas y habiéndose devengado a partir de la fecha en que se autorizó la derivación del procedimiento contra la indicada Sociedad Mercantil «Rústicas de Rosas, S. A.», cuotas de ven-

cimiento sucesivo a las perseguidas en este expediente y a cargo del mismo deudor, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 77 del Estatuto de Recaudación, acumúlense los débitos citados con el fin de determinar la totalidad de los perseguidos a «Rústicas de Rosas, S. A.» Al mismo tiempo, y resultado desconocido el domicilio o paradero de la Compañía Mercantil «Rústicas de Rosas, S. A.», llamesela por edictos, conforme al artículo 127 del repetido Estatuto de Recaudación, y de conformidad con lo regulado en el artículo 37, número 4, de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, advirtiéndole a la indicada Compañía que si en el plazo de ocho días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablero de anuncios del Ayuntamiento de Rosas, no comparece en el expediente por sí o por representación, será declarada en rebeldía y se continuará la tramitación del expediente de apremio sin que se hagan nuevas gestiones en su busca, efectuándose las notificaciones en la forma dispuesta en el artículo 127 del repetido Estatuto de Recaudación, parándole los perjuicios consiguientes conforme a los preceptos citados.»

Lo que notifico a la Compañía Mercantil «Rústicas de Rosas S. A.», advirtiéndole que de no hallarse conforme con la preinserta podrá recurrir en reposición en el plazo de ocho días hábiles ante el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o bien directamente reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días hábiles, conforme a los artículos 222, 223 y 224 del Estatuto de Recaudación y artículo 166 a) de la Ley General Tributaria.

Que los débitos que se persiguen a la Sociedad Mercantil «Rústicas de Rosas, S. A.», son los que se reseñan a continuación:

Número recibo	Contribuyente	Municipio	Concepto	Periodo	Importe
159	Don Trino Fontcuberta Roger	Rosas	Rústica	1964	5.129,64
160	El mismo	Idem	Idem	1965	5.108,—
1- 16	El mismo	Idem	Idem	1966	2.910,—
1- 15	El mismo	Idem	Idem	1967	2.486,—
1- 15	El mismo	Idem	Idem	1967	3.352,—
1- 14	El mismo	Idem	Compt. Seg. Soc. Ag.	1968	1.398,—
1- 14	El mismo	Idem	Rústica	1968	4.442,—
1- 14	El mismo	Idem	Seg. Soc. Agraria	1968	4.442,—
Varios	El mismo (expediente aparte)	Idem	Arb. Mun. s/rústica	Varios	4.895,51

Suman las cuotas por Principal a cargo de la Sociedad Mercantil «Rústicas de Rosas, S. A.»: 29.721,15 pesetas.

Y para que sirva de notificación a «Rústicas de Rosas, S. A.», a todos los efectos legales, libro el presente para su conocimiento, por medio de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que a los importes por principal antes consignados hay que aumentar el 20 por 100 de recargo de apremio más las cuotas causadas.

Figueras, 17 de abril de 1969.—El Recaudador, Jorge Masgrau Figueras.—2.308-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Helmut Adam (súbdito

alemán), inculcado en el expediente número 107/1967, instruido por aprehensión de dos automóviles, mercancía valorada en 34.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo uno del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 26 de junio de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determi-

na en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 28 de mayo de 1969.—El Secretario del Tribunal.—3.026-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de José Ramirez Garrote y de Alfredo Meléndez Inchausti, con últimos domicilios desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 12 de junio de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 108/68, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de sus asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-

vantara el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 20 de mayo de 1969.—El Secretario del Tribunal.—2.962-E

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

A. T. 2.586

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida don Vicente Vizcarra Pujol «Transportes Vizcarra», en garantía de una Agencia de Transportes, de la que fue titular, establecida en Barcelona, se hace público, por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que, durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pueden presentarse las reclamaciones que proceden ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Quinta Jefatura Regional de Transportes Terrestres-Delegación Provincial de Barcelona.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.—3.264-A.

A. T. 1.691

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida don Pablo Vázquez Valledor, en garantía de una Agencia de Transportes, de la que fue titular, establecida en Madrid, se hace público, por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres-Delegación Provincial de Madrid.

Madrid, 26 de abril de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.—3.263-A.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Aviso

Se advierte al público por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación, lo efectúe dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que se ha extraviado el resguardo número 15.200, representativo de la fianza de 27.000 pesetas depositadas por «Talleres Unión, Sociedad Anónima», para tomar parte en el concurso BIRF número 21-bis, de máquinas-herramientas.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta RENFE exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de mayo de 1969.—El Jefe de División, Carlos Alcaraz Quintanilla.—1.822-11.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

TERUEL

Expropiaciones

Relación de propietarios a quienes se ocupan fincas en el término municipal de El Campillo (Teruel), con motivo de las obras de construcción del trozo tercero de la carretera local de Teruel a Masegoso, kilómetros 14,4 al 16,260, y que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, párrafos 1 y 2 del capítulo II de

la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 para que en el plazo de quince días desde el siguiente al de su publicación puedan presentarse cuantas reclamaciones crean necesarias los interesados para rectificar posibles errores en la relación u oponerse por razones de fondo o forma a la ocupación.

Teruel, 22 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe Eugenio Asensio.—2.980-E.

Relación que se cita

Número 1. Comunidad de Albarracín. Residencia: El Campillo Clase cultivo: Monte.

GUADALAJARA

Expediente de expropiación.—Ensayo y mejora del firme de la C. N. II, kilómetros 58.400 al 107. Término municipal de Torijo

Relación de propietarios (rectifica)

Número finca	Nombres y apellidos	Cultivo	Superficie m ²
1	D. ^a Manuela Alejandres Polo	Cereal	1.337
2	D. Manuel Aldeanueva	Idem	190
3	D. ^a Julia Salguero González	Alameda	740
4	D. Florentino Muñoz	Idem	50
5	D. Benjamin Encabo	Idem	201
6	D. Anastasio Salguero	Idem	99
7	D. Roberto Sanz	Idem	121
8	D. Anastasio Salguero	Idem	41
9	D. ^a Estéfana Bonacho	Idem	41
10	D. Juan José Bonacho	Idem	61
11	D. Eduardo Sanz	Idem	103
12	D. Benito Camarillo	Idem	66
13	D. José Antonio Encabo	Idem	113
14	Hdos. de D. Manuel Aldeanueva	Idem	264
15	D. Ernesto Felipe	Idem	77
16	D. ^a María Trillo	Idem	209
17	D. Florentino Muñoz	Idem	219
18	D. Facundo Bonacho y F. Camarillo	Idem	132
19	D. Manuel Aldeanueva	Idem	270
20	D. ^a Andrea Bonacho Camarillo	Idem	156
21	Hdos. de D. Francisco Alejandre	Idem	102
22	D. Facundo Bonacho	Idem	163
23	D. Juan José Bonacho	Idem	204
24	D. ^a Candelas Trillo	Idem	18
25	D. Angel Morales	Idem	528
26	Hdos. de D. Ernesto Felipe	Idem	1.085
27	D. Esteban Salguero	Idem	186
28	D. ^a Emilia Trillo	Idem	60
29	D. Manuel Aldeanueva	Idem	54
30	Hdos. de D. Abdón Esteban	Idem	99
31	Hdos. de D. Ernesto Felipe	Idem	111
32	D. Esteban Salguero	Idem	48
33	D. ^a María Sánchez	Idem	90
34	D. Francisco Marco	Idem	120
35	D. Ernesto Felipe	Idem	192
36	D. ^a Benita Padín	Idem	66
37	Hdos. de D. Lino Bermejo	Idem	102
38	D. ^a Luisa Gamo	Idem	576
39	D. Miguel Felipe	Idem	84
40	D. Mariano Bonacho	Idem	132
41	D. Esteban Salguero	Idem	567
42	D. ^a Angeles Trillo	Idem	147
43	D. Félix Camarillo	Idem	370
44	D. Vicente Salguero	Idem	228
45	D. Florentino Muñoz	Idem	58
46	D. Ernesto Felipe	Idem	96
47	D. Eduardo Bonacho	Idem	38
48	D. Isidoro Bermejo	Cereal	437
49	Ayuntamiento	Lavadero	112
50	D. Vicente Salguero	Cereal	610
51	D. Braulio Encabo	Idem	115
52	Ayuntamiento	Erial	1.100
53	D. Manuel Aldeanueva	Cereal	200
54	D. Isidoro Bermejo	Era	192
55	D. Manuel Montalbán	Idem	68
56	D. Celestino Paniagua	Idem	168
57	D. ^a Carmen Lozano	Idem	225
58	D. Francisco Cañas	Idem	153
59	D. Tomás Simón	Corraliza	58

Guadalajara, 25 de abril de 1969.—El Ingeniero representante de la Administración.—2.429-E.

Segunda Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO DE CONSTRUCCION

Expropiaciones

Habiéndose publicado relación nominal de fincas afectadas por las obras de «Ensanche, mejora del firme y acondicionamiento de la carretera nacional VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 324/350, entre Astorga y La Retuerta», en las cuales, por error, fueron anunciadas como enclavadas todas ellas en el término municipal de Astorga.

Esta Jefatura, por el presente anuncio hace constar:

Que las correspondientes a dicho término son las señaladas con los números 1-A al 1-F, ambas inclusive; perteneciendo el resto, es decir, desde la 2-A hasta la 2-F, al término municipal de Brazuelo.

Lo que se publica para general conocimiento de las partes interesadas, a efectos de que los mismos puedan aportar durante el plazo de quince días, a partir del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Oviedo, 6 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, Enrique Lafuente.—2.632-E.

Comisarias de Aguas

DUERO

Revisión de características de aprovechamientos inscritos

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figuran los asientos siguientes:

Corriente: Río Duero. Registro general: Número de inscripción, 9.912; tomo 6/4. Referencias: Número del aprovechamiento, 80; número de la inscripción, 1; clase de aprovechamiento, fábrica de papel; nombre del usuario, Marquesa viuda de Alonso Pesquera; término municipal y provincia de la toma, Quintanilla de Abajo (Valladolid); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, 1,80. Título del derecho; Artículo 149. Observaciones: Provisional por no justificar datos.

Corriente: Río Duero. Registro general: Número de inscripción, 9.913; tomo 6/4. Referencias: Número del aprovechamiento, 81; número de la inscripción, 1; clase de aprovechamiento, harinas; nombre del usuario, Marquesa viuda de Alonso Pesquera; término municipal y provincia de la toma, Olivares de Duero (Valladolid); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, 1,80. Título del derecho; Artículo 149. Observaciones: Provisional por no justificar datos.

Dado que se desconoce el paradero del titular registral citado de los aprovechamientos descritos o de sus sucesores, en su caso, se le notifica por el presente edicto, de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado de 6 de junio siguiente»), el contenido de los asientos registrales expresados, y se le requiere para que manifiesten por escrito ante esta Comisaría de Aguas (Muro, 5, Valladolid), dentro del plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», si el aprovechamiento correspondiente se halla en explotación y quién es su actual usuario; advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin recibirse escrito alguno al respecto se entenderá que están conformes con la cancelación de dichos asientos registrales.

Valladolid, 19 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja. 2.303-E.

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Arsenio Ribón Puertas, Quintanilla de Onésimo (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 10 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero

Término municipal en que radicarán las obras: Quintanilla de Onésimo (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo. que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 29 de abril de 1969.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—1.262-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota.

Nombre del peticionario: «Promotora Urbanizadora, S. A.»

Con domicilio en calle de Goya, número 47, Madrid.

Representado por don Néstor Romero Bueno.

Con domicilio en calle de Goya, número 47, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y riego de jardín.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jabalera (embalse de Bolarque).

Término municipal en que radican las obras: Almonacid de Zorita (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos

que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Ref.º 3093/69.)

Madrid, 10 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—5.069-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de agosto de 1967, falleció en Telde el obrero Francisco Lozano Ramos, natural de Telde (Las Palmas), hijo de Francisco y de María, que trabajaba al servicio de «Comunidad de Aguas el Draguillo».

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 16 de abril de 1969.—El Jefe del Servicio.—2.193-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don José Antonio Alvarez Ceregado.

Objeto: Legalizar un molino maquilero de piensos.

Localidad: San Martín de Ibias.

Capital: 40.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos en el plazo de diez días.

Oviedo, 21 de mayo de 1969.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—1.750-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Comercio Interior

SERVICIO DE INSPECCION DE LA DISCIPLINA DEL MERCADO

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, Jefe de este Servicio, con fecha 3 de septiembre de 1968, en el expediente número 811/67, de la Delegación Provincial de Madrid, del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (804/68 del Registro General), ha sido sancionado con multa de cincuenta mil pesetas don Manuel Fernández Fernández, con domicilio en calle Carriñas, número 12, Madrid, por fabricación de pan utilizando aditivo químico, habiendo sido confirmada al desestimarse el recurso de alzada con fecha 30 de abril de 1969.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Subdirector general, Florencio Sánchez Hernández Rivas.—2.999-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Borovi, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, du-

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 43.944 acciones de la «Compañía Sevillana de Electricidad»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 43.944 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 9.621.167 al 9.666.110, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior circulantes y han sido emitidas y puestas en circulación por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», mediante escritura pública de 26 de julio de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de abril de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—5.754-C.

BANCO DE ESPAÑA

GIJON

Extraviado el resguardo de depósito número 21.468, de 5.000 pesetas nominales en cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, expedido a nombre de doña Concepción Fuente González, si en el plazo de mes, a contar desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, se expedirá el duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Gijón, 28 de mayo de 1969.—El Secretario, L. de Sevilla.—1.954-5.

BANCO DE EXPANSION COMERCIAL

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de cuanto al respecto establecen los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el día 26 de junio próxi-

rante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Borovi, S. A.»

Domicilio: Calle General Franco número 122, Zaragoza.

Consejo de Administración: Presidente, don Enrique Plantagenet-Whyte Olea. Secretario, don Armando Angel Miguel Estella. Consejero-Gerente, don Adrian Brusau Pardina. Vocal, don José María Miguel Estella.

Capital social: 1.050.000 pesetas. Título de la publicación: «Borovi-Noticias.»

Lugar de aparición: Zaragoza. Periodicidad: Mensual. Formato: 22 por 16 cm. Número de páginas: 30. Distribución: Gratuita. Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer y dar publicidad a los aparatos electrodomésticos y demás bienes de «Borovi, S. A.», insertando colaboraciones literarias sobre temas de deportes, humor, moda, hogar, discos y televisión, así como avisos y sorteos entre los clientes. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad. Director: Don Armando Angel Miguel

mo, a las dieciséis horas, y, en segunda, si fuera preciso, para el siguiente día 27, a las quince horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar en el local social, Generalísimo, 69, y podrán asistir los señores accionistas, previo cumplimiento de los requisitos que determinan los Estatutos de la Sociedad.

Capellades, 27 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.304-C.

BANCO PENINSULAR

(Fundado en 1879)

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, Carrera de San Jerónimo, 44, el próximo día 25 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procediere, a la misma hora del día 26, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

3.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de los beneficios.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración. Cesos y nuevos nombramientos.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

6.º Determinación de la forma en que ha de llevarse a cabo la ampliación de capital.

7.º Ruegos y preguntas.

Estella (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid 3 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.496-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SAN ROQUE

Aprobado por este ilustre Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para las instalaciones mecánicas en el Matadero Municipal, y en virtud de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento vigente de Contratación de las Corporaciones Locales, queda expuesto al público en la Secretaría General durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Sañ Roque, 20 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.243-A.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 19 y 21 de los Estatutos sociales, sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta general convocada los accionistas que posean 100 o más acciones debidamente inscritas a su nombre en el libro-registro de acciones nominativas de la Sociedad, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que la reunión debe celebrarse. Los tenedores de menos de 100 acciones podrán agruparse para que uno de ellos, reuniendo este número, asista a la Junta.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Caller Lago.—6.217-C.

BANCO ALICANTINO DE COMERCIO, SOCIEDAD ANONIMA

CALLOSA DE SEGURA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Callosa de Segura, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 39, a las once horas del día 24 de junio de 1969, en primera convocatoria, o, en su caso, y en los mismos lugar y hora, el siguiente día 25, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Callosa de Segura (Alicante), 26 de mayo de 1969. — El Consejo de Administración.—1.997-D.

BANCO ALICANTINO DE COMERCIO, SOCIEDAD ANONIMA

CALLOSA DE SEGURA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se ce-

lebrará en Callosa de Segura, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 39, a las doce horas del día 24 de junio de 1969, en primera convocatoria. o, en su caso, y en los mismos lugar y hora, el siguiente día 25, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Ampliación de capital con autorización al Consejo para determinar momento y condiciones de la misma.

Callosa de Segura (Alicante), 26 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.998-D.

BANCO AGRICOLA DE ARAGON

(EN LIQUIDACION)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración y Liquidadores han acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 de junio actual, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social Independencia, número 32, bajo, para someter a la misma la Memoria, balance general y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, relativos al ejercicio de 1968 y referidos al período que comprende desde el 8 al 31 de diciembre del mencionado año, por haber sido aprobado el balance general desde 1 de enero a 7 de diciembre en la Junta general extraordinaria celebrada el día 8 de diciembre último, que acordó la disolución de la Sociedad.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que acrediten los requisitos que previenen los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales. Las tarjetas de asistencia se facilitarán en las oficinas del Banco hasta tres días antes de la fecha indicada para la celebración de la Junta, conforme dispone el artículo 16 de los citados Estatutos.

Zaragoza, 4 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.335-C.

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas del «Banco Asturiano de Industria y Comercio, S. A.», a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Mendizábal, número 1, de Oviedo, el día 24 de junio próximo, a las doce horas. El objeto de la Junta será el examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1968. Nombramiento de Consejeros y de censores de cuentas.

Para la Junta se observarán las prescripciones estatutarias y legales correspondientes, debiendo los señores accionistas proveerse de la tarjeta de asistencia.

Oviedo, 31 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.990-C.

BANCO URQUIJO

SEVILLA

Habiéndose extraviado el resguardo de Depósito de este Banco número 8.353 por pesetas nominales 14.000, en 14 bonos de Caja Banco Urquijo, emisión marzo de 1965, expedido a favor de don Juan Luis Morales González, se anuncia al público por una sola vez para quien se crea con derechos a reclamar lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndose presente que, expirado dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, quedando anulado el primitivo y exento de responsabilidad este Banco.

Sevilla, 30 de mayo de 1969.—5.818-C.

IBERICA COMERCIAL, S. A

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona (calle de Caracas, sin número), el día 26 del próximo mes de junio, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Para concurrir a la Junta los titulares deberán depositar las acciones o sus resguardos en la Caja social con la antelación de cinco días a la fecha de la convocatoria.

Barcelona, 13 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Beneto Marín.—El Secretario Luis Beneto Marín.—1.543-D

VASCO CANTABRA, S. A

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del próximo mes de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el día 27 del mes indicado, a la misma hora, en su domicilio social, Bárbara de Braganza, 7, segundo izquierda, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968 y de la gestión del Consejo de Administración.

2. Nombramiento de señores censores de cuentas para las del ejercicio de 1969.

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.942-C.

HOTELERA EL CARMEN, S. A.

Convocatoria a Junta generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Junta generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, una a continuación de otra, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 57, el día 26 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y, si procediere, en cualquiera de ellas, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día 27, con arreglo a los siguientes:

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

3.º Propuesta y aprobación, si procede, de la distribución de beneficios.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

5.º Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Propuesta del Consejo de Administración sobre modificación de los tres siguientes artículos de los Estatutos sociales, en el sentido siguiente:

Art. 18. La Junta general ordinaria se celebrará antes del 30 de marzo de cada año.

Art. 32.—El Consejo de Administración estará compuesto de un número de miembros no inferior a tres ni superior a siete.

Art. 42. Los ejercicios sociales se extenderán del 1 de octubre de cada año hasta el 30 de septiembre del año siguiente. Este artículo entrará en vigor en 1 de octubre de 1970

2.º Ruegos y preguntas

Madrid, 29 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidro Díaz de Bustamante y Díaz.—5.930-C.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS «HOGAR DEL TAXISTA»

Concurso-subasta de obras

La Cooperativa de Viviendas «Hogar del Taxista» de Madrid, saca a concurso-subasta las obras de construcción de 546 viviendas-garaje y locales comerciales (320 en la ampliación del Gran San Blas y 226 en la ciudad Parque Aluche), primera fase de su programa inicial de 2.000 viviendas acogidas a los beneficios de renta limitada subvencionadas. Precio base, pesetas 243.430.932,43.

Las Empresas constructoras interesadas en acudir a dicho concurso-subasta pueden recoger la Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones técnico-jurídico-económicas, cualquier día laborable, hasta el 16 de junio inclusive, en las oficinas de la Gerencia de la Cooperativa, sitas en Hermosilla, 81, primero B, en horas de diez a trece de la mañana.

Madrid, 30 de mayo de 1969.—Por la Junta Rectora, el Presidente, F. Sebastián Vázquez.—5.967-C.

FOSFOROS DEL PIRINEO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 26 de junio de 1969, a las doce treinta horas, en el domicilio social en Madrid, Calvo Sotelo, número 27.

Se someterán a deliberación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Los accionistas que no concurren personalmente podrán conferir su representación a otro accionista que asista por derecho propio. Los poseedores de menos de 50 acciones están facultados para agruparse, a fin de alcanzar el derecho al voto otorgando la representación a cualquiera de ellos.

Madrid, 3 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—5.972-C.

COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE PROMOCION E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(PROINVESTA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en se-

gunda, en el domicilio social de la Compañía, calle de Fuencarral, 123, tercero, Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.
- 2.º Distribución de los resultados.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 4.º Renovación del Consejo.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—5.974-C.

MONTECARLOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 24 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social durante el ejercicio de 1968.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Redacción del acta correspondiente a la Junta acto seguido de su celebración a efectos de su aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas los requisitos establecidos por la Ley y los Estatutos para la asistencia a la Junta.
Barcelona, 17 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.995-C.

UNIWALL, S. A.

SILLA (VALENCIA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, Carretera Nacional 340, kilómetro 234,7, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los temas incluidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen, y en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico de 1968.
2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1969.
3. Autorización diferida al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y consecuente modificación de los Estatutos sociales.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 28 de mayo de 1969.—El Presidente, Vicente Iborra Martínez.—5.985-C.

SANTA MARIA, S. A. DECORACION-MUEBLES

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Jovellanos, número 5, el

día 26 de junio de 1969 a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, o en su defecto, en segunda, al siguiente día 27, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en igual período.
- 3.º Aplicación de resultados del indicado ejercicio.
- 4.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para la asistencia a la Junta, y para el examen de los documentos, se estará a lo previsto en los Estatutos y en la Ley.
Madrid, 2 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.911-C.

ILSA FRIGO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Alcobendas (Madrid), carretera de Irún, kilómetro 14,900, el viernes día 27 del actual mes de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el sábado 28, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1968, así como la propuesta de distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el mismo período.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Las tarjetas de asistencia se facilitarán en el domicilio social arriba indicado, previo depósito de las acciones, en la Caja de la Compañía o en cualquier Entidad bancaria, pudiendo dirigir también las peticiones al Apartado de Correos número 14.891, Madrid.

Alcobendas, 2 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.985-C.

LABORATORIOS ORZAN, S. A.

De conformidad con el artículo octavo de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 9 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 10, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y, de haber lugar, aprobación de la Memoria y el balance general de cuentas del ejercicio de 1968.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

La Coruña, 30 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.940-D.

CESAREO GONZALEZ, S. A. PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 26 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a

la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para tratar del siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación de la gestión del año 1968.
- Segundo.—Aprobación, en su caso, del balance de resultados del 1968.
- Tercero.—Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

Madrid, 29 de mayo de 1969.—5.940-C.

APROVECHAMIENTOS FORESTALES, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de Segovia, carretera de San Rafael, 34, el día 25 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, o, el día 26, a la misma hora, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento o, en su caso, reelección de señores Consejeros.
- 4.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para acreditar el derecho a dicha Junta habrá que cumplirse lo dispuesto en el artículo 22 de nuestros Estatutos sociales.
Segovia, 2 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, José Gil de Biedma y Vega de Seoane.—5.915-C.

LAMINADORA DEL SUR, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Ferafán de Rivera, número 3, el próximo día 25 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el siguiente día 26, a las cinco treinta de la tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1968.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta los accionistas tendrán que presentar sus acciones o resguardos de los Bancos en que estén depositadas, y hasta el día anterior a la Junta podrán examinar en nuestras oficinas los libros de cuentas y comprobantes.

Sevilla, 27 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo.—5.926-C.

NAVES COMERCIALES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el actual domicilio social, calle de Alfonso Gómez, número 6, a las diecisiete horas del día 25 de junio de 1969. Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día 26, en el mismo lugar y hora señalados, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1968 y propuesta de aplicación de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.

A disposición de los señores accionistas se encuentran en la Secretaría del Consejo

jo los documentos contables a que se contrae esta convocatoria, que podrán examinarse hasta el día anterior a la celebración de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—5.941-C.

INTERPROVINCIAL ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.
(INTESA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida del General Franco, 459, segundo, Barcelona, a las veinte horas del día 27 de junio de 1969, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediere, para deliberar sobre los asuntos que a continuación se indican:

1.º Examen, conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos del ejercicio de 1968, así como de la gestión de los Administradores.

2.º Nombramiento y reelección, en su caso, de nueve miembros del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1969.

Barcelona, 30 de mayo de 1969.—Por el Presidente del Consejo de Administración, Manuel Guerrero de Castro, Consejero Delegado.—5.945-C.

PAVYCOM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Claudio Coello, número 111, de Madrid, el día 27 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, quedando fijada la segunda para el día 28 del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del beneficio correspondiente al ejercicio económico de 1968.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín del Valle Martín.—5.947-C.

VIUDA DE MIGUEL ROCA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 1969, a las diecinueve treinta horas, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no concurriera el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración, sometiendo a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

6.º Ampliación del capital social, autorización al Consejo y modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Todo accionista tiene derecho de asistencia y voto en las Juntas generales, pudiendo delegar en otro accionista que no sea persona jurídica: Las mujeres casadas necesitarán estar autorizadas por sus maridos.

Valencia, 28 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Eugenio Mata de la Campa.—6.051-C.

AUTO-TREN NOROESTE, S. A.

LEÓN

El señor Presidente del Consejo de Administración ha señalado el día 27 de junio próximo, a las diez horas, para la celebración de Junta general ordinaria, y caso de no haber lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria.

Se convoca a los señores accionistas a la citada Junta general, que se celebrará el día y hora indicados, en los salones de su domicilio, sito en avenida de Palencia, número 1, entresuelo, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1968.

3.º Nombramiento de los señores censores de cuentas.

4.º Propuesta de los señores accionistas que se reciban con veinticuatro horas de antelación a la fijada para la primera convocatoria.

5.º Ruegos y preguntas.

León, 28 de mayo de 1969.—El Director Gerente.—5.952-C.

CONSTRUCCIONES ESCOLARES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid el próximo 25 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediera, a la misma hora y lugar, el día 26, por lo que se refiere a la ordinaria, y media hora más tarde la extraordinaria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio.

2.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Modificación de Estatutos.

2.º Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

El depósito de las acciones o resguardos de las mismas podrá efectuarse, dentro de los cinco días anteriores, en el domicilio social, calle de Claudio Coello, número 59, quinto derecha.

Madrid, 3 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.031-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE MINAS DE RIO TINTO, S. A.

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 12 y 13 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 26 de junio de 1969, en el domicilio social de Madrid (calle de Alcalá, 95, piso tercero) en primera convocatoria, o si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo y dirección de la Compañía.

3.º Aprobación de la distribución de beneficios del ejercicio.

4.º Emisión de obligaciones.

5.º Nombramiento y reelección de Consejeros.

6.º Nombramiento de accionistas censores y sus suplentes para el ejercicio de 1969.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los tenedores de acciones que, con cinco días de antelación a la fecha en que aquélla deba celebrarse, las depositen en la Caja social, entregando los títulos o los resguardos acreditativos de su depósito en algún establecimiento de crédito, proveyéndose de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será expedida en el domicilio social (calle de Alcalá, 95, piso tercero, Madrid), durante las horas de oficina.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.040-C.

AULA, ESCUELA EUROPEA, S. A.

Convocatoria

Junta general ordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Doctor Roux, número 97. La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio próximo, a las siete treinta de la tarde, y en segunda convocatoria el día 27 del mismo mes y a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1968.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 1968.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

4.º Aprobación de la compra de un inmueble efectuada por la Sociedad.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en 5.000.000 de pesetas, y modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 30 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.937-D.

ARMADORES CORUÑA-VIGO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y con nuestros Estatutos, para el día 25 de junio de 1969, en primera convocatoria, en las oficinas de la Entidad, sitas en la calle Gran Vía, número 2, piso primero, Vigo, oficina número 4, y en segunda convocatoria—caso de no reunirse el quórum necesario—para el día 26 del mismo mes y año, en el mismo domicilio de Vigo, calle Gran Vía, 2, piso primero, oficina número 4, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Revisión y aprobación de cuentas, si procediese, del ejercicio 1968.

2.º Lectura y aprobación de Memoria, en su caso, del mismo ejercicio.

3.º Aprobación, si procede, del balance cerrado al 31 de diciembre de 1968.

4.º Acuerdo sobre los resultados del ejercicio y su aplicación.

5.º Acuerdo sobre ordenación de turno de rotación señalado por el artículo 33 de los Estatutos y, en su caso, sobre reno-

vacación y nombramiento de administradores, si procediese, en dicha Junta.

6.º Nombramiento de censores de cuentas.

7.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 30 de mayo de 1969.—El Consejero Delegado, Manuel Freire Veiga.—1.946-D.

TRANSPORTES EUROPEOS, S. A.

(E. U. R. O. S. A.)

Convocatoria a Junta general

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Compañía, el día 26 de junio actual, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, el día 27 siguiente, a las diez horas, con arreglo al orden del día siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en 1968.

4.º Acuerdo sobre renuncia al cargo de Vicepresidente del Consejo.

Barcelona, 1 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo.—5.958-C.

YUTERA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el 28 siguiente, a las once quince horas, en segunda, que se celebrará en el domicilio social, calle Conde Salvatierra de Alava, 6, y con el siguiente

Orden del día

1.º Presentación y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1968. Distribución de beneficios.

2.º Renovación del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de la gestión del mismo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 11 y 13 de los Estatutos Sociales, para concurrir y votar en la Junta general será preciso haber depositado en la Caja social, con cinco días de antelación al de la Junta, diez o más acciones, o los resguardos acreditativos del depósito efectuado en algún establecimiento bancario.

Por la Secretaría de la Sociedad se expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Valencia, 30 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.948-D.

SEGUROS ORBITA, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el 25 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 26, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La reunión se celebrará en el edificio social, calle Rodríguez Arias, número 15, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1968.

2.º Ratificación de acuerdos del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

4.º Aprobación del acta de esta Junta general.

Para la asistencia personal o delegada a la Junta, se ruega a los señores accionistas que envíen sus tarjetas con dos días, por lo menos, de antelación.

Bilbao, 30 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.951-D.

NOGUEROLES, S. A.

Junta general

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 1969, a las once horas, en el domicilio calle de Ferraz, número 46, Madrid, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no concurren el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración, sometiendo a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Modificación de Estatutos sociales.

5.º Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador general único.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean o represente cincuenta acciones por lo menos, y las depositen con cinco días de anticipación en la Caja Social, o los resguardos del depósito de las mismas en una Entidad de medio, y obtengan papeleta de asistencia. Los accionistas poseedores de menos de cinco acciones podrán agruparse, confiando su representación a uno de ellos.

Madrid, 27 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Noguerols.—6.052-C.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Junta general ordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos estatutarios, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 de junio, a la una de la tarde, en el salón de actos del Banco Central, en Madrid, calle del Barquillo, número 4, en primera convocatoria o, en su defecto, el siguiente día, 28 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Reección de Consejero.

4.º Ratificación de nombramientos de Consejero.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Con arreglo a los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia los poseedores de diez o más acciones. Las correspondientes tarjetas para poder concurrir se expedirán en el domicilio social en Madrid, Barquillo número 4 (edificio del Banco Central), hasta cinco días antes del señalado para la reunión.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello mediante anuncio en la Prensa.

Madrid, 5 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.053-C.

CALA CORAL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el día 24 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social durante el ejercicio de 1968.

2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Redacción del acta correspondiente a la Junta, acto seguido de su celebración a efectos de su aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas los requisitos establecidos por la Ley y los Estatutos para la asistencia a la Junta.

Ibiza 17 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.996-C.

FINANCIERA ELECTRICA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria para el día 25 de junio, a las seis y media de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del año 1968, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.—Nombramiento de censores y suplentes.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Tendrán derecho a asistir con voz y voto todos los accionistas que posean como mínimo dos acciones de la serie A o 50 acciones de la serie B, o 200 acciones de la serie C. Los socios que no alcancen dicho número podrán agruparse con otro u otros para completar su derecho de asistencia.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.014-C.

APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DE PLANTAS TEXTILES, S. A.

(AIPTESA)

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio actual, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y ganancias e informe de los censores de cuentas correspondiente al ejercicio del año 1968.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la presente sesión.

Los señores accionistas que deseen asistir habrán de tener en cuenta el artículo 19 de los Estatutos de esta Sociedad.

San Justo de la Vega, 3 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.018-C.

APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DE PLANTAS TEXTILES, S. A.

(AIPTESA)

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 26 del presente mes, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día, 27, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos.
- 3.º Aprobación del acta de la presente sesión.

Los señores accionistas que deseen asistir habrán de tener en cuenta el artículo 19 de los Estatutos de esta Sociedad. San Justo de la Vega, 3 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.017-C.

S. A. DE ELECTRICIDAD NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA

MÁLAGA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 26 de junio de 1969, a las doce horas, en su domicilio social de avenida del Generalísimo, número 4, en Málaga, para proceder al examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1968 y demás asuntos propios de esta reunión y, para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediera.

Málaga, 24 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Taillefer Gil.—6.038-C.

ELECTRICA SAN LORENZO, S. A.

MÁLAGA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio de 1969, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, si fuese preciso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, en su domicilio social, avenida del Generalísimo, 4, en Málaga, para examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1968 y demás asuntos propios de esta reunión.

Málaga, 24 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Taillefer Gil.—6.039-C.

GARCIA MINAUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Barroeta Aldamar, número 2, Bilbao, el día 27 de junio, a las once horas, la ordinaria, y a las doce horas, la extraordinaria, en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas de la primera, la segunda, si procediere.

Orden del día de la ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria del ejercicio 1968.
2. Distribución de resultados.
3. Nombramiento de censores de cuentas.
4. Reección del Administrador único.

Orden del día de la extraordinaria

1. Modificación del artículo 19 del Estatuto.
2. Autorización al Administrador de la Sociedad o Consejo de Administración, en su caso, para ampliar el capital social dentro del límite y plazo fijado en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 2 de junio de 1969.—El Presidente, Sixto García.—6.028-C.

COMERCIAL TAILLEFER, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 1969, a las doce horas, en su domicilio social de avenida del Generalísimo, número 4, en Málaga, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, si procede, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968, Memoria y distribución de beneficios, si procede.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 24 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Taillefer Gil.—6.037-C.

SOCIEDAD ANONIMA MINAS DEL BIERZO

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y las disposiciones que regulan el régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 25 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio social 1968, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.

Designación de accionistas censores.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas poseedores, a lo menos de 50 acciones de serie C o 500 de las series A o B, con un mes de antelación a la fecha señalada para la celebración de la misma.

Para hacer uso de este derecho será preciso que depositen las acciones o sus resguardos de depósito en la Caja Social, en el Banco Hispano Americano o en el de Vizcaya, de esta capital, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que la Junta haya de celebrarse.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.010-10.

CERAMICAS VALENCIANAS, S. A.

(CEVASA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en los artículos 50, 52 y 56 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y de los artículos 15 y siguientes de los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, una a continuación de la otra, el día 25 de junio de 1969, a las diez horas, en el domicilio social, calle de Ribera, número 3, 1.ª, de Valencia, en primera convocatoria o, si no alcanzare quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1. Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.
2. Renovación del Consejo de Administración.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
4. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1. Aumento del capital social y, consecuentemente, modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
2. Facultar al Consejo para que pueda distribuir las acciones resultantes de la ampliación de capital en la forma que acuerde la Junta general.
3. Ruegos y preguntas.

Valencia, 30 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.949-D.

URBANIZACIONES ARAGON, S. A.

«Urbanizaciones Aragón, Sociedad Anónima», celebrará Junta general ordinaria de accionistas el día 27 de junio de 1969, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, plaza de Aragón, número 12, Zaragoza, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1968.
- 2.º Resolver sobre los asuntos del ejercicio.
- 3.º Cese y designación de nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 31 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.953-D

IRIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de junio próximo, que tendrá lugar a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora, del día siguiente, en el domicilio social, Iria-Padrón, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria que presenta el Consejo.
- 2.º Examen del balance y cuentas del último ejercicio para su aprobación.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Iria, 30 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.941-D.

INDUSTRIA CERAMICA DE AVILES, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria se celebrará en su domicilio social, a las diecinueve horas del día 26 de junio, y en segunda, para el siguiente, a la misma hora y lugar indicados, para tratar y resolver los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968, así como la gestión y actuación del Consejo de Administración.
2. Propuesta del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
4. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Pueden asistir a esta Junta los accionistas que justifiquen su derecho, con arreglo a lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Oviedo, 31 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.944-D.

S. A. FARMACEUTICA ARAGONESA
(SAFA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, en uso de sus facultades estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1969, en el edificio de su propiedad, sito en la calle Alcalde Luis Gómez Laguna, sin número, de Zaragoza, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1968.
- 2.º Reelección de Consejeros.
- 3.º Ratificación nombramiento de nuevo Consejero.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 30 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Faci Iribarren.—6.022-C.

S. A. FARMACEUTICA ARAGONESA
(SAFA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, en uso de sus facultades estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1969 en el edificio de su propiedad, sito en la calle Alcalde Luis Gómez Laguna, sin número, de Zaragoza, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Cambio del domicilio social.
- 3.º Modificación de los artículos cuarto y quinto de los Estatutos.

Zaragoza, 30 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Faci Iribarren.—6.023-C.

SIDALBESA
SIDERURGICA DE ALBENIZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social de Albéniz-Araya (Alava), en primera convocatoria, a las doce horas del próximo día 25 de junio, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de junio, a la misma hora e igual lugar.

Los asuntos a tratar son:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance de cuentas del ejercicio de 1968.
- 2.º Gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Albéniz-Araya (Alava), 29 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Angel Ajuria Aranguen.—6.024-C.

COMPANIA FRIGORIFICA, S. A.
LA CORUNA

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, Falloza, 10, planta segun-

da, el día 27 de junio próximo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda, al día siguiente, a las diecisiete horas.

Orden del día

Junta general ordinaria
Asuntos a tratar

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1968.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Junta general extraordinaria
Asuntos a tratar

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Aprobación, si procede, de la propuesta que para llevar a cabo dicha ampliación presenta a la Junta el Consejo de Administración.
- 3.º Como consecuencia de esta ampliación del capital social, modificación del artículo cuarto de los vigentes Estatutos sociales.
- 4.º Aprobación del acta de las Juntas.

Previa presentación de los títulos o resguardos de depósito, los propietarios de acciones al portador podrán recoger en las oficinas de la Sociedad la correspondiente papeleta para asistir a la Junta.

La Coruña, 12 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Antonio Rey Bermúdez.—6.025-C.

LEVANTINA DE ACIDO CARBONICO,
SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Almácer (Valencia), partida del Barranco, número 1, el día 25 de junio de 1969, y hora de las doce, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 26, a la misma hora y domicilio social indicado, para lectura y aprobación del acta anterior; censurar la gestión social; aprobar, en su caso, las cuentas y balances correspondientes al ejercicio del año 1968; resolver sobre distribución de beneficios; reelección de Consejeros, respecto a los que cesan por término de plazo; nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969, y ruegos y preguntas.

Almácer (Valencia), 28 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo, Alfredo Torres Yagües.—2.008-3.

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social (San Agustín número 2), el día 25 del corriente, a las seis treinta horas de la tarde, para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1968, así como de la gestión del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas en el domicilio social.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.012-11.

FABRICA DE LOZA DE SAN CLAUDIO,
SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de sus facultades estatutarias, ha acordado convocar Junta general de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de junio próximo, a las seis de la tarde.

Dicha Junta se reunirá con carácter de ordinaria para resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Estudio de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 1968.
- 2.º Distribución de los beneficios obtenidos en el citado ejercicio.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Designación de los señores censores de cuentas.
- 5.º Reelección de señores Consejeros.
- 6.º Aprobación del acta.

San Claudio (Oviedo), 3 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Alonso.—5.957-C.

INDUSTRIA NACIONAL DE TAXIMETROS Y APARATOS DE PRECISION,
SOCIEDAD ANONIMA
(INTAPSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Bailén, número 212, Barcelona, el día 24 de junio del corriente año, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el siguiente día 25, a la misma hora y en el local indicado, en segunda convocatoria.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968, cerrado al 31 de diciembre del propio año.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos, para asistir a la Junta será indispensable que los señores accionistas depositen sus acciones o resguardos en el domicilio social con cuatro días de antelación, por lo menos, a la fecha de la celebración de la Junta.

Barcelona, 2 de junio de 1969.—Por el Consejo de Administración, Enrique Ripoll.—5.963-C.

HISPANICA DE PREFABRICADOS,
SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 1969, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, María de Molina, número 39, novena planta, Madrid, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá, en segunda, el día 26, a la misma hora y lugar que se citan para la primera.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.964-C.

CURTILAN, S. A.

BARCELONA

San Juan de Malta, 97

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que celebrará esta Sociedad el día 26 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, y, en su caso, de segunda convocatoria, el siguiente día 27, a la misma hora y local social, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la propuesta de la aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria explicativa y gestión social.

3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio del corriente año 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de mayo de 1969.—Un Gerente, Jaime Falguera.—5.965-C.

ANJOFER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 25 de junio, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social de la Sociedad, Ibiza, 40, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1968.

2.º Aprobación, si procede, del balance de cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Nombramiento de gestores de cuentas para el ejercicio de 1969.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.966-C.

PROGRAMACION Y TECNICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 23 de junio del corriente año, a las siete de la tarde, o, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día 24, a la misma hora, en el domicilio social, calle del General Mola, número 210, conforme al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Valoración estatutaria de las acciones de la Sociedad.

4.º Ratificación nombramiento de Consejero.

5.º Aprobación del acta correspondiente.

Madrid, 30 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando García Salinas.—5.991-C.

PROLIVA, S. A.

Se convocan Juntas general y extraordinaria el próximo día 27 de junio de 1969, a las dieciocho treinta horas, en Núñez de Balboa, número 37, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Presentación del balance.

2.º Ampliación del capital.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Consejero Delegado, Emilio Velo Gómez.—6.006-C.

AGUAS DE BELL-LLOCH ROMANA, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Casá de la Selva (Gerona), en el domicilio social, plaza de los Caídos, número 5, el día 26 de junio próximo a las siete de la tarde y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Rendición de cuentas por el Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de la gestión realizada.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

Casá de la Selva, 9 de mayo de 1969.—El Consejero-Delegado, José M. Cama Codina.—5.965-C.

INDUSTRIAS REUNIDAS DE NUTRICION ANIMAL, S. A.

(IRENUSA)

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para celebrarla, en primera convocatoria el día 23 de junio próximo, a las diecisiete horas y en el domicilio social, o en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, y con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.

2. Aprobación de la gestión del Consejo.

3. Aprobación del acta.

Los señores accionistas deberán tener en cuenta lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos para concurrir a la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—Ramiro Fernández de Vega.—6.055-C.

SAMLE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria el día 27 del corriente, a las doce horas, en su domicilio social, paseo del Prado, 12, Madrid para examinar y, en su caso, aprobar balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1968 y nombramiento de censores de cuentas para 1969. Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.056-C.

A. BIANCHINI, INGENIERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, Vía Layetana, 45, primero, el día 26 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día, 27, en segunda, en su caso, para tratar y, si procede aprobar la gestión social, balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último y nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir a la Junta será preciso depositar en el domicilio de la Sociedad las acciones o el resguardo del establecimiento de crédito en que estuviesen depositadas, cuando menos, cinco días antes del señalado para su celebración.

Barcelona, 31 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—6.065-C.

ALMACENISTAS DE COLONIALES REUNIDOS, S. A.

(ALCORESA)

CACERES

El Consejo de Administración, de conformidad con nuestros Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en nuestro domicilio social, carretera de Mérida, el día 25 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre resultados e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Información y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Con-

sejo de Administración en el transcurso del ejercicio de 1968.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Nombramiento de interventores.

5.º Ruegos y preguntas.

Cáceres, 12 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.007-C

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del corriente mes de junio, a las doce del mediodía, en el domicilio de la Sociedad, calle San Agustín, número 10, Madrid, y en el caso de no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará el día 29, a la misma hora y en el mismo lugar.

Se someterán a la Junta los siguientes asuntos:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, de la Memoria, cuentas, balance y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1969.

4.º Lectura y aprobación, si procediera, del acta de la misma Junta.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.062-C.

PARA TUCASA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Para Tucasa, S. A.», celebrada el día 11 de enero de 1968, con la asistencia de la totalidad del capital social, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el siguiente balance-final al día 31 de diciembre de 1967:

ACTIVO		Pesetas
Caja	79.042,50	
Gastos de constitución	10.000,—	
Gastos posteriores	10.957,50	
Total	100.000,—	
PASIVO		Pesetas
Capital social	100.000,—	
Total	100.000,—	

2.º Aprobar la gestión del liquidador, facultándole para otorgar la escritura de liquidación y para pagar los gastos e impuestos derivados o causantes por dicho otorgamiento hasta conseguir su inscripción en el Registro Mercantil cumplimentando cuantas formalidades legales sean necesarias al efecto.

3.º Facultar asimismo al liquidador único para que, en ejecución de los precedentes acuerdos y una vez cumplimentadas todas las formalidades y transcurridos los plazos legales, proceda al reparto entre los accionistas, en proporción a sus respectivas acciones, del haber líquido social, deducción hecha de los gastos e impuestos pagados por el otorgamiento e inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de liquidación.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Liquidador.—5.528-C.

INVERSIONES INVARESA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	...	244.770,39	Capital	...	50.000.000,—
Cartera de valores	...	58.434.713,35	Reserva legal	...	312,37
Mobiliario	...	58.665,80	Fondo fluctuación valores	...	624,75
Gastos constitución	...	882.880,—	Reserva voluntaria	...	780.298,47
			Dividendos pasivos	...	469.800,—
			Fondo amortización	...	178.408,56
			Resultados	...	3.223.974,22
Total del Activo		54.696.118,37	Total del Pasivo		54.696.118,37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortización gastos constitución	...	85.295,—	Dividendos	...	3.350.992,87
Amortización mobiliario	...	3.868,86	Beneficio venta derechos	...	2.278,05
Gastos generales	...	44.888,38	Dieta asistencia Juntas	...	507,—
Beneficio ejercicio 1968	...	3.223.974,22	Intereses bancarios	...	6.853,14
		3.380.621,06			3.380.621,06

Cartera de valores en 31 de diciembre de 1968

Clase de valor	Número de títulos	Valor contable		Cambio medio último trimestre 1968 %
		Pesetas	Cambio medio %	
Bancos:				
Banco General del Comercio y la Industria	1.872	8.013.256,—	428.058	688.500
Banco Español de Crédito	1.271	2.361.425,50	743.170	1.087.146
Banco de Aragón	120	455.715,20	759.525	911.615
Electricidad:				
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., FEOSA, G.	2.490	12.493.575,—	100.350	210.160
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., FEOSA, P.	1.519	1.271.650,08	83.716	292.000
Hidroeléctrica Ibérica, S. A., IBERDUERO	2.748	3.816.217,45	277.745	272.298
Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.	217	156.891,67	144.600	187.190
Alimentación:				
San Miguel, Fábrica de Cervezas y Malta, S. A.	3.344	2.962.022,38	88.577	—
Comercio:				
Conservación de Alimentos, S. A., COALSA	3.900	3.910.800,—	100.269	—
Construcción:				
Uralita, S. A.	24.000	12.042.000,—	100.380	—
Inversión Mobiliaria:				
Inversiones en Cementos Extranjeros, S. A.	2.305	1.157.117,50	100.400	100.000
Navegación y Pesca:				
Compañía Trasmediterránea, S. A.	1.497	1.005.229,20	134.299	164.910
Unión Naval de Levante, S. A.	34	31.152,55	91.825	94.000
Naviera Aznar, S. A.	230	78.645,—	68.366	60.613
Químicas:				
Serwin Williams Española, S. A.	500	2.070.166,25	110.408	110.000
Unión Española de Explosivos	75	78.189,70	208.582	196.000
Seguros:				
La Unión y El Fénix Español	140	991.690,20	1.416.700	1.399.280
Telefonía y Radio:				
Compañía Telefónica Nacional de España	600	539.269,75	179,95	203.720
		53.434.712,38		

Aprobado en Junta general extraordinaria el 29 de marzo de 1969.—Madrid, 21 de mayo de 1969.—El Consejo-Secretario.—5.455-C

COMPANIA MINERO-METALURGICA
«LOS GUINDOS», S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se reunirá en primera convocatoria el miércoles

el día 25 del próximo mes de junio, a las once horas, y en segunda convocatoria el siguiente día, jueves 26, a las doce horas, en su domicilio social (calle de Ruiz de Alarcón, número 7, 1.º), para tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social (Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968); aplicación de

resultados; designación de censores de cuentas para 1969; renovación de cargos vacantes y ruegos y preguntas.

El depósito de acciones que confiere el derecho de asistencia, según prescriben los Estatutos, podrá efectuarse hasta el día 19 del próximo junio en los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano (sucursal urbana de avenida de José An-

tonio, número 10) y Vizcaya de Madrid y en el domicilio social.

Madrid, 23 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.560-C.

SATECO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, avenida de Aragón, núm. 56, el día 25 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora el día 26 siguiente, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1968, distribución de beneficios y gestión del Consejo.
2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo, José María Labernia.—5.478-C.

HOGARES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle O'Donnell, número 10, que se celebrará el día 28 de junio próximo, a las cuatro treinta horas, en primera convocatoria, y el 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen, discusión y aprobación de la Memoria, gestión social, cuentas y balance del ejercicio de 1968 y aprobación, en su caso.
2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
3.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

Para concurrir a esta Junta será requisito indispensable que los señores accionistas den cumplimiento a lo prevenido en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, depositando sus acciones en las oficinas de la Sociedad o en Entidad bancaria que garantice la inmovilidad de las mismas, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta

Madrid, 23 de mayo de 1969.—El Consejo Secretario general, Agustín González Ruiz.—5 436-C.

CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA AMERICANA, S. A.

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 de junio de 1969, a las trece horas, en la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora, con el fin de tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

1.º Memoria del ejercicio 1968.
2.º Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968.
3.º Renovación estatutaria del Consejo
4.º Nombramiento de los señores censores de cuentas.
5.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, Marqués de Valdeiglesias, 8, desde el día siguiente de

esta publicación hasta el día 25 de junio de 1969, inclusive.

Madrid, 28 de mayo de 1969.—El Presidente, Vicente Salgado.—1.881-10.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el próximo día 28 de junio, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión (calle de Alcalá, número 56), en primera convocatoria, y para el día 29 del mismo mes, en el mismo local y hora, en segunda, si a ello hubiera lugar, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968, propuesta de aplicación de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
2. Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1969.
3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia cuantos accionistas sean poseedores de 50 acciones de la Sociedad. Los que posean acciones por una cantidad inferior al límite indicado pueden agruparse hasta reunirlos, asistiendo uno en representación

de todos o delegando en otro con derecho a asistencia.

Pueden asistir a la Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación como mínimo hayan efectuado el depósito de sus acciones en una Entidad bancaria o en las Cajas de la Sociedad. Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por la Sociedad y solicitadas de la misma a través del Banco donde se haya efectuado el depósito.

Las acciones presentes o representadas en la Junta general percibirán una prima de asistencia de una peseta por acción.

Madrid, 27 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza.—5.458-C.

EXIMTRADE, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de junio, a las diecisiete horas, a fin de tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968, así como del nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Si no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 28 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Fernández Otero.—5.501-C.

WEIL MOBILIARIA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponibles	136.290,85	Capital	50.000,00—
Cartera valores	90.301.093,73	Reservas y fondos	38.172.880,94
Inmov. intangibles	939.415,50	Resultados ejercicio	3.203.919,14
Total Activo	91.376.800,08	Total Pasivo	91.376.800,08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérd. venta valores	17.985,73	Dividendo cartera	3.110.755,87
Gastos varios	24.389,09	Benef. venta valores	113.601,05
Saldo resultados	3.203.919,14	Benef. venta derechos	18.356,04
		Intereses bancarios	3.581,—
	3.246.293,96		3.246.293,96

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1968

Grupos	Nominal	Contable	Efectivo
Bancos	4.085.250	26.863.115,88	40.423.830
Electricidad	12.252.500	19.639.357,84	23.601.085
Alimentación	2.669.500	2.505.320,94	2.701.875
Construcción	8.718.500	17.081.748,24	28.970.615
Inversión mobiliaria	351.500	1.066.534,96	1.202.130
Monopolios	1.474.500	2.314.965,—	2.432.925
Navegación	372.000	241.800,—	219.480
Papel	439.000	319.271,54	548.750
Químicas	1.568.500	1.392.425,74	2.140.040
Siderometalúrgicas	1.656.000	745.200,—	1.059.840
Telefonía	9.327.500	14.187.435,59	17.411.420
Textiles	1.094.500	744.260,—	897.490
Sin cotización oficial	3.198.000	3.199.658,—	3.198.000
	47.207.250	90.301.093,73	124.807.230

Ceuta 17 de mayo de 1969.—1.688-D.

PORTLAND VALDEBRIVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediera, el día 27 de igual mes, a la misma hora, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio (plaza de la Independencia, núm. 1), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968 y de la propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.
- 2.º Ratificación y reelección de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1969.
- 4.º Propuesta de incorporación a las cuentas de capital y reserva legal de parte del saldo de la de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre.
- 5.º Modificación del artículo adicional de los Estatutos sociales.

Autorización al Consejo para aumentar el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y las propuestas del Consejo sobre distribución de beneficios, aumento del capital y la reforma del artículo adicional de los Estatutos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, calle del General Sanjurjo, número 59, durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o de los resguardos de depósitos bancarios con cinco días de antelación al señalado para la Junta.

Se abonará una prima de asistencia de dos pesetas por título a las acciones presentes o representadas en la Junta general.

Madrid, 28 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.921-8.

COMPANIA INMOBILIARIA DE PREMIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria tendrá lugar en el domicilio social (Via Augusta, núm. 9, Barcelona) el próximo día 26 de junio de 1969, a las dieciocho horas, en su primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1968.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Ampliación del capital social en la cuantía y forma que, en su caso, acuerde la propia Junta y modificación del artículo quinto de los Estatutos.
- 5.º Ceses y nombramiento de cargos.

Barcelona, 20 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Badrinas Sala.—5.495-C.

MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y según lo preceptuado en el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual tendrá lu-

gar el próximo día 25 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco y media, en segunda, en el domicilio social (calle de Columela, número 1, de esta capital), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968 y distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1969.
- 4.º Acuerdo sobre renovación de Consejeros, conforme a lo previsto en el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

El requisito relativo al depósito previo de las acciones se entenderá cumplido por los señores accionistas con la entrega de sus resguardos provisionales en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario, según previene el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Luengo Tapia.—5.451-C.

TRABAJOS AEREOS Y ENLACES, S. A. (TAE)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar el día 26 de junio, a las diecisiete horas, en Bilbao (Gran Vía, número 60), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio del año 1968.
- 2.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia los poseedores de diez o más acciones deberán proveerse de la tarjeta correspondiente, presentando sus resguardos en estas oficinas con cinco días de antelación.

Bilbao, 28 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.854-D.

VALCO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Claudio Coello, número 128) el día 27 de junio, a las ocho de la tarde en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28 en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de año 1968.
2. Resolución sobre distribución de beneficios.
3. Aprobación de la gestión del Consejo.
4. Designación de censores de cuentas
5. Propuestas, ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo.—5.563-C.

LADRIHIERO NORTE, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la fábrica de Vedía (Vizcaya) el próximo día 27 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, y en caso de no reunirse la mayoría necesaria, al siguiente día 28, en el mismo local y hora, al objeto de some-

ter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y beneficios, así como de la gestión de los liquidadores.

Bilbao, 19 de mayo de 1969.—Los liquidadores.—1.856-D.

SALTÉS, S. A., FACTORIA NAVAL

Se convoca Junta general ordinaria de «Saltés, S. A., Factoría Naval», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Huelva (calle de Tendaleras, número 20, tercero), el día 25 de junio próximo, a las once y media en primera convocatoria, y el día 26 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria y el balance de 1968 y aprobación, en su caso.
- 2.º Ratificación de nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Huelva, 27 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.844-D.

EDITORIAL GUERRI, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 26 de junio próximo, a las diecisiete treinta horas, y, si procediere, en segunda, el siguiente día 27, a la misma hora, en el domicilio social de esta Entidad (avenida de Jacinto Benavente, número 10, Valencia), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio anterior.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio; y
- 3.º Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 26 de junio próximo, a las dieciocho treinta horas, y, si procediere, en segunda, el siguiente día 27, a la misma hora, en el domicilio social de esta Entidad, para tratar del siguiente orden del día:

Aumento de capital.

Valencia, diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.850-D.

LA PAPELERA LEVANTINA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 26 de junio próximo, a las doce horas, y, si procediere, en segunda el siguiente día 27, a la misma hora, en el domicilio social de esta Entidad (camino de las Moreras, número 18, Valencia, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio anterior.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio; y
- 3.º Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 26 de junio próximo, a las trece horas, y, si procediere, en segunda el siguiente día 27, a la misma hora, en el domicilio social de esta Entidad, para tratar del siguiente orden del día:

Aumento de capital.

Valencia, diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.852-D.

TEXTIL COLL, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio, a las nueve horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Manresa, plaza Cástor Calviño, número 5, y, si fuera necesario, en segunda, el día siguiente, en el mismo local y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y censura de la gestión social referido al ejercicio de 1968.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sampedor, 31 de mayo de 1969.—El Administrador.—1.999-D.

PRODUCTOS QUIMICOS SCHERING, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local de la fábrica de esta Sociedad, sito en la calle de Méndez Alvaro, número 55, el día 26 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente y a la misma hora, con el fin de examinar y aprobar la Memoria, balance, cuentas, actos y gestiones del Consejo de Administración, distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Quince días antes de la fecha señalada para esta Junta se hallarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y la Memoria.

Tienen derecho de asistencia a esta Junta los señores accionistas poseedores de, por lo menos, veinte acciones de la serie A, dos acciones de la serie B o diez acciones de la serie C, previo depósito en la Caja de la Sociedad de sus títulos, extractos o resguardos bancarios de los mismos, cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Antonio Basagoiti Ruiz.—6.318-C.

ENSUE, S. A. DE CONSTRUCCIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, en Barcelona, calle de Tuset, 20-24, 6.º 1.ª, el día 27 de junio de 1969 en primera convocatoria, a las dieciséis treinta horas, y, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 1969, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, examen y, en su caso, aprobación del balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968, así como también de la gestión del Consejo y Gerencia durante el citado ejercicio de 1968.
- 2.º Aplicación estatutaria de los resultados del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Primitivo Ruiz de Villa.—6.302-C.

WAIMER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de Villanueva, 24, a las diez horas del día 28 de junio de 1969,

en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1968.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

De no haber quórum de asistencia suficiente, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 1969, a las diecinueve horas, en el mismo lugar.

Para tomar parte en la Junta será requisito indispensable que los accionistas depositen en Villanueva, 24, piso segundo, domicilio de la Compañía, sus acciones o el resguardo del depósito bancario de las mismas. Contra ese depósito se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia. El aludido depósito deberá verificarse con una anticipación mínima de cinco días al de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.317-C.

PROMOTORA DE URBANIZACIONES Y EDIFICIOS, S. A.**BARCELONA**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de junio próximo, a las diecisiete horas, en su domicilio social de la calle de Tuset, 20-24, 6.º 1.ª, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 28 de junio de 1969, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, examen y, en su caso, aprobación del balance y cuentas de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968, así como también de la gestión del Consejo y Gerencia durante el citado ejercicio de 1968.
- 2.º Aplicación estatutaria de los resultados del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Primitivo Ruiz de Villa.—6.301-C.

A. PERIQUET Y CIA., S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día 26 del mismo mes, en segunda, en su caso, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del año 1968, así como de la gestión social.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de junio de 1969.—La Gerencia.—2.089-8.

AGUILAR, S. A. DE EDICIONES**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Juan Bravo, 38, el día 25 de junio de 1969, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 26 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968 y de la gestión del Consejo durante el mismo.

- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación y elección de cargos.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Consejo de Administración de «Aguilar, Sociedad Anónima de Ediciones».—2.090-7.

CLIMAX, S. A.**MADRID**

Domicilio social: Calle de la Montera, número 32

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas que se celebrará el próximo día 23 del presente mes de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sala de juntas del aparcamiento de la plaza de Santa Ana, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio de 1968 y aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1968.
- 3.º Cese y designación de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procediera, del acta de la misma Junta.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.332-C.

TAURUS EDICIONES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 7, Madrid, el próximo día 23 de junio, a las siete de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968.
- 2.º Renovación del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores jurados de cuentas.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas.

Madrid, 28 de mayo de 1969.—El Vicepresidente, Arturo Pierro.—6.333-C.

BILBAINA DE EDIFICACION, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Fernández del Campo, 25, primero derecha, a los fines previstos en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

De no poderse celebrar en primera convocatoria, se celebrará la subsidiaria el día 21, en el mismo lugar y hora.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, por las mañanas, previa presentación de los títulos o resguardos bancarios, hasta el día 14 del corriente.

Bilbao, 2 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—2.092-8.

HOTEL REAL, S. A.**SANTANDER**

A tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Jun-

la general ordinaria, que se celebrará en el inmueble del Banco de Santander (paseo de Pereda, 11 y 12), de esta Ciudad de Santander, en primera convocatoria, el día 23 del corriente mes, a las seis de la tarde, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1968.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas cuanto disponen los Estatutos en orden al depósito y derechos de asistencia a las Juntas generales.

Santander, 3 de junio de 1969.—El Director-Gerente.—6.340-C.

EDITORIAL NOGUER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día veintiséis de junio, a las siete de la tarde, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.
- b) Deliberar sobre la gestión de los administradores.
- c) Nombrar dos censores de cuentas titulares y dos suplentes.

Barcelona, 30 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.068-5.

PROMOTORA DE AUTOPISTAS DE ASTURIAS Y LEON, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Fruela, número 17 (Palacio de la Diputación), de Oviedo, el día 26 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1968.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 4 de junio de 1969.—El Presidente.—6.254-C.

FERROLAND, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de administración de «Ferroland, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, ha acordado convocar a los señores accionistas a las Juntas ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, calle Troya, número 4, de esta capital, el día 28 de junio próximo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo local y a la misma hora del día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, para el supuesto de no concurrir a la primera el número suficiente de accionistas exigido, para cada clase de Junta, por la Ley de Sociedades Anónimas y nuestros Estatutos.

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968, distribución de la cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento, si procede, de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación del correspondiente articulado de los Estatutos Sociales.

Podrán asistir a las Juntas los titulares de acciones que, con cinco días de anticipación a aquel en que hayan de celebrarse las mismas, figuren inscritas en el libro de socios.

Valencia, 29 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—6.268-C.

ESTACIONAMIENTOS URBANOS, S. A.

Ampliación de capital

Por acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 5 de marzo de 1969 y en el Consejo de Administración de 27 de mayo del propio año, se amplía el capital social de la Compañía, en la cifra de 40.000.000 de pesetas, con lo que se elevará en total a 120.000.000 de pesetas.

En consecuencia:

A) Se emiten a la par 40.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 80.001 al 120.000, ambas inclusive, con idénticos derechos que las demás acciones actualmente en circulación.

B) Los accionistas actuales tienen derecho de preferencia para suscribir los nuevos títulos, a razón de una acción por cada dos antiguas que posean.

C) La suscripción podrá realizarse mediante carta dirigida a la Compañía, Conde de Aranda, número 21, Madrid-1, durante un plazo de treinta días, a contar desde la fecha del presente anuncio, coincidente con la fecha de la escritura pública de ampliación de capital, autorizada por el Notario de Madrid, don Jose Maria de Prada. En este mismo plazo habrá de efectuarse el desembolso de 250 pesetas por acción, equivalente al 25 por 100 de su valor nominal.

D) Los restantes desembolsos del dividendo pasivo pendiente se llevarán a cabo de la siguiente forma: el segundo 25 por 100 del valor nominal de las acciones antes del 1 de octubre de 1969; el tercer 25 por 100 antes del 1 de enero de 1970, y, finalmente, el 25 por 100 restante, antes del 1 de abril de 1970.

Madrid, 3 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.247-C.

ESPECTACULOS LA BUENA SOMBRA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de la Ley y los Estatutos, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Ginjol, número 3, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 26 de junio en curso y hora de las diez treinta.

La Junta tratará sobre el siguiente:

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del ejercicio correspondiente al año 1968, y designación de censores de cuentas.

Si no concurren los asistentes exigidos por la Ley o por los Estatutos Sociales, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día, 27 de junio, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 2 de junio de 1969.—El Administrador único.—6.237-C.

LA VOZ DE GALICIA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las cinco de la tarde del día 27 de junio de 1969.

en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28 de junio de 1969, en segunda, en el salón de actos del Consejo de Administración, sito en la casa números 9, 11 y 13 de la calle de Concepción Arenal, para dar cumplimiento a lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria del ejercicio 1968.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 30 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Rey Romero.—6.227-C.

MINAS DE PREJANO, S. A.

Convocatoria de Junta ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en uso de las facultades estatutarias, acuerda convocar Junta ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda, a la misma hora del día siguiente, a celebrar en sus oficinas de Paulino Caballero, número 52, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1968.
2. Discusión de la gestión social.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta.

Pamplona, 2 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.236-C.

PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A. (P. E. B. S. A.)

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 25 del próximo mes de junio, en el Salón de actos del Hotel Emperador (avenida de José Antonio, 53), para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1968.
- 2.º Modificaciones en el Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1969.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

De no acudir número suficiente de accionistas para que la Junta sea válida en primera convocatoria, se celebrará en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Los señores accionistas con derecho a asistencia deberán proveerse de la correspondiente tarjeta en las oficinas de la Sociedad, Alcalá, 21, Madrid, cualquier día hábil, hasta el anterior, inclusive, al de la celebración de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.226-C.

ANTRACITAS DE BRANUELAS, S. A.

Cumpliendo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 1969, a las diez horas, en el domicilio del Banco de La Coruña, de Madrid, plaza de Vázquez de Mella, número 12, y en su caso, a

la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que comprende el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1968, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Renovación estatutaria de administradores.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1969.

Los señores accionistas deberán tener presente lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos, por lo que se refiere a la asistencia a la Junta.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.241-C.

LA ALQUIMIA, C. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Vía Layetana, número 64, segundo, Barcelona, en primera convocatoria, el día 26 de junio, a las trece horas, o, en su caso, en segunda, el día 27 del propio mes, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1968.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Para tener derecho de asistencia, los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Barcelona, 22 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—6.240-C.

ASABENSA, S. A.

VALENCIA

Conforme al acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 31 del pasado mes, se convoca Junta general extraordinaria para el día 25 del presente mes, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, para el siguiente día 26, a las once treinta horas, en segunda, en el domicilio social de la Compañía, al objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia, y del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y acuerdo sobre los resultados del ejercicio económico de 1968.

2.º Deliberación y resolución de la Junta sobre la propuesta formulada por la Presidencia de la Junta general ordinaria anterior acerca de la continuación o cese de actividades del garaje de Valencia.

Valencia, 3 de junio de 1969.—El Director gerente.—6.235-C.

AUTOPULLMANS TRANSTOUR, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Alondra, 35, Madrid-19, el día 27 de junio de 1969, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el día siguiente, a la misma hora y lugar previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

El orden de los asuntos a tratar será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1968.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.275-C.

MINERVA, S. A. COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS GENERALES

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general a los señores accionistas, que se celebrará en Madrid, a las trece horas del día veintiocho del actual mes de junio, en el domicilio social de esta Compañía, carrera de San Jerónimo, 34, y Ventura de la Vega, 1, y con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1968.

Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas.

Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

De no poder constituirse válidamente en primera convocatoria, se celebrará en segunda, al día siguiente, veintinueve de junio, a la misma hora y en el domicilio indicado.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta, según el artículo 24 de los Estatutos, depositarán las acciones o resguardos de las mismas en la Caja de la Compañía o en los Bancos Español de Crédito, Continental, Madrid, Bilbao, y sucursales de los mismos, cinco días antes, cuando menos, del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.280-C.

INMOBILIARIA PINEDA DE MAR, S. A.

PINEDA

Calle Anselmo Clavé, 152 bis

Se convoca a los señores accionistas de «Inmobiliaria Pineda de Mar, S. A.», a la Junta general ordinaria, que, de acuerdo con los artículos 50 y 51 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará, en el domicilio social de la misma, el día 27 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del orden del día que a continuación se señala:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.

2. Destino, en su caso, de los resultados del mismo.

3. Nombramiento, en su caso, de censores de cuentas.

4. Nombramiento o reelección de aquellos Consejeros correspondientes a los que deben cesar en este ejercicio.

Barcelona, 29 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal García-Penche Molina.—6.274-C.

COMPANIA MERCANTIL DE MINERALES Y METALES, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de junio del corriente año, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día 26, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1968.

2.º Examen de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 1 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfred Fischbach.—6.273-C.

LOEWE HERMANOS, S. A. C.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Barquillo, número 13, Madrid, el día 25 del presente mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1968, así como propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1969.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Patricio Pascáu Rooney.—6.270-C.

LOEWE HERMANOS, S. A. C.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Barquillo, número 13, Madrid, el día 25 del presente mes de junio, a las once y treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

2.º Posible aumento del capital social.

3.º Modificaciones en distintas disposiciones estatutarias.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Patricio Pascáu Rooney.—6.269-C.

FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ECONOMICAS Y SOCIALES, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el lunes 23 de junio actual, a las trece horas, en la Casa de Suecia, calle del Marqués de Casa Riera, número 4, de Madrid, en primera convocatoria.

Caso de no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria, por no concurrir los requisitos establecidos en los Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca en segunda para el día 24 de los corrientes, en el mismo local y hora, y con el orden del día reseñado.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, así como la gestión social, del ejercicio de 1968.

2.º Ratificación, cese y elección de Consejeros.

3.º Designación y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Para asistir a la Junta se proveerán los accionistas de la tarjeta de admisión, nominativa y personal, que estará a su disposición en General Fardinas, 92, de Madrid, hasta las catorce horas del día 18 de los corrientes.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.272-C.

ASCENSORES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Luis Santángel, número 16, Valencia, el próximo día 23 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 de junio, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968, y gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación de los componentes del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 30 de mayo de 1969.—6.297-C.

LA LANERA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio, a las doce treinta horas de la mañana, en el domicilio social (calle Huertas, 26, de esta capital), con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1968.

3.º Informe del Consejo sobre la situación actual de la Sociedad.

4.º Nombramiento y renovación de Consejeros.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

6.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir el número de acciones necesario se celebrará en el mismo día, a las trece horas, en segunda convocatoria.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.295-C

PRODUCTORES EXHIBIDORES FILMS, SOCIEDAD ANONIMA

(P. E. F. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el viernes 27 de junio de 1969, a las trece horas, en la sala de juntas del Sindicato Nacional del Espectáculo (Castelló, 18, Madrid), y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, 28 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a aprobación la gestión social, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como el balance y cuentas sociales y Memoria correspondiente al ejercicio 1968.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Podrán asistir a la mencionada Junta general los señores accionistas que sean

titulares de acciones totalmente desembolsadas e inscritas en el libro de registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, solicitándola en el domicilio social (Castelló, número 30, piso cuarto derecha).

Madrid, 3 de junio de 1969.—Por el Consejo de Administración, Rafael Mateo Tari.—6.292-C.

ORION, COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 35, en primera convocatoria, el día 24 de junio próximo, a las dieciocho horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 25, en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

2.º Movimiento de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Desembolso del total del capital suscrito de la Sociedad y no desembolsado hasta la fecha.

5.º Aumento del capital de la Sociedad en 15.000.000 de pesetas, hasta alcanzar la cifra de 25.000.000 de pesetas, con el desembolso del 25 por 100 de dicho aumento.

6.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos, de acuerdo con el apartado precedente, y autorización al Consejo de Administración para modificarlo cada vez que sea preciso, como consecuencia del aumento del capital propuesto y de los desembolsos pasivos del mismo.

7.º Autorizar al Consejo de Administración para la ejecución y el desarrollo de los acuerdos que puedan adoptarse en relación con los anteriores apartados y en especial con los apartados cuarto, quinto y sexto.

8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.290-C.

INSTALACIONES DEPORTIVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio, a las diecinueve treinta horas y, en segunda, al día siguiente en los mismos lugar y hora, para examinar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del último ejercicio y la propuesta sobre el reparto de beneficios.

Barcelona, abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.286-C

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA MEDITERRANEA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio, a las veinte treinta horas y, en segunda, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, para examinar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del último ejercicio y la propuesta sobre el reparto de beneficios.

Barcelona, abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.285-C.

INDUSTRIAL ACERBI, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, sito en carretera de Valencia, s/n., de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En el supuesto de que por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Tarragona, 28 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.282-C.

ALTAVISTA, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 17 de junio próximo, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 18 del mismo mes, a igual hora, en segunda, en su domicilio social, Urbanización Altavista (Escaleritas), para deliberar sobre los siguientes asuntos:

1.º Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio económico 1968.

2.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

Artículo 16 de los Estatutos:

Para asistir a las Juntas generales y tener derecho a voto, se requiere estar en posesión, como mínimo, de un nominal por valor de cinco mil pesetas, con constancia en quince días de antelación en los libros de la Sociedad. Los accionistas que no posean este nominal pueden hacerse representar delegando en otros accionistas mediante poder o carta dirigida al efecto al Presidente de la Sociedad, pudiendo asistir solamente el que acredite la titularidad o representación de dicho nominal.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 1969.—El Secretario.—6.349-C.

LAGOS DEL SERRANO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 27 de junio, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Teniente del Oso, 15 (San Ignacio), para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.º Examen y censura de la gestión social, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1968.

2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

En caso de que por insuficiencia de número la Junta no pudiera reunirse en primera convocatoria, lo hará en segunda, a

la misma hora del día 28 de junio, en el mismo lugar.

Bilbao, 3 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Tristán San Juan.—2.020-D.

DOW-UNQUINESA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Fábrica de Axpe-Erandio (Bilbao), para el día 25 de junio de 1969, miércoles, a las cinco treinta de la tarde, en primera convocatoria, o el día 26 de junio, jueves, a las seis treinta de la tarde, en segunda convocatoria, para el caso de que en la primera no se alcanzara el quórum previsto en el artículo 51 de la Ley, a fin de someter a discusión y acuerdo, en su caso, los siguientes asuntos, constituidos del orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y del balance y cuentas del ejercicio del año 1968.
- 2.º Distribución de beneficios del mismo ejercicio.
- 3.º Acuerdo sobre cambios en el Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria explicativa y el informe emitido por los accionistas censores de cuentas sobre los documentos anteriormente mencionados.

El Consejo de Administración convoca también a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Fábrica de Axpe-Erandio (Bilbao), el día 25 de junio de 1969, miércoles, a las seis treinta horas de la tarde, y, en segunda convocatoria, en el caso de que para la primera no se cubriera el quórum previsto en el artículo 58 de la Ley, en el mismo lugar, el día 26 de junio de 1969, jueves, a las siete treinta horas de la tarde, para decidir sobre las siguientes propuestas del orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 9.º y 16 de los Estatutos Sociales.
- 2.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en lo preciso para cumplir las obligaciones contraídas por la Sociedad como consecuencia de la próxima opción de canje de los bonos de Tesorería, emitidos en 1969, por acciones de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen usar de su derecho a asistir o estar representados en dichas Juntas, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, deberán acreditar su derecho mediante la presentación de sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad, o en la central y sucursales de los Bancos de Vizcaya o Español de Crédito, donde se les facilitará las tarjetas de asistencia, durante el plazo que va de la fecha de publicación de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para ambas Juntas.

Bilbao, 4 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Zumárraga Larrea.—6.278-C.

INMUEBLES EN COMUNIDAD, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que

tendrá lugar el próximo día 25 de junio, en el domicilio social, sito en esta capital, calle de General Mola, número 80, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 26 de dicho mes, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1968, y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 3.º Desembolso del dividendo pasivo correspondiente a las acciones.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Cambio del domicilio social.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.279-C.

TEJERIA TRASCUETO, S. A.

REVILLA DE CAMARGO (SANTANDER)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad en Revilla de Camargo, a las dieciséis horas del día 23 de junio de 1969, en primera convocatoria, o al día siguiente, 24, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo, del ejercicio de 1968.
- 2.º Destino que se ha de dar a los beneficios obtenidos.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Revilla de Camargo, 30 de mayo de 1969. El Consejo de Administración.—6.236-C.

OLMESA, COMPANIA INTERNACIONAL DE ENVASES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio actual, a las doce treinta horas, en el domicilio social, avenida de Andrés Segovia, número 21, en esta localidad, o, en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora señalados para la primera.

Orden del día para la Junta:

- 1.º Exposición de la gestión social y examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968, y ratificación del nombramiento de dos Consejeros.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 4.º Designación de accionistas interventores, a efectos de aprobación del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que, individualmente o agrupados (en este caso, en la forma determinada en los Estatutos Sociales), posean como mínimo veinticinco acciones, podrán retirar las necesarias tarjetas de asistencia para la Junta, de la Secretaría de la Sociedad.

Linares, 4 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, José Pinilla Arribas.—6.310-C.

UNION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE PAPEL Y CARTON, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos Sociales y en la Ley de 17 de julio de 1961, se convoca Junta general

ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 30, a las misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de la Sociedad y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de interventores de acta y censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas y los poseedores de partes alicuotas de acción podrán hacerse representar, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Secretario.—2.083-9.

UNION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE PAPEL Y CARTON, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos Sociales y en la Ley de 17 de julio de 1961, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 29, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 20, 23 (apartado h), 24 y 25 de los Estatutos.
- 2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

Los señores accionistas y los poseedores de partes alicuotas de acción podrán hacerse representar, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Secretario.—2.084-9.

PLAZA, S. A., CONSTRUCCIONES

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día veintisiete de junio próximo, a las siete de la tarde y en los locales de la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, y en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes de junio y en igual lugar y hora.

Los asuntos puestas en el orden del día serán los siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.
- 3.º Nombramiento de Vicepresidente.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus títulos, con cinco días de antelación, en las oficinas de esta Sociedad. Asimismo, a partir del día de la fecha, podrán examinar en las mismas oficinas el balance del último ejercicio, junto con los comprobantes del mismo. Si los señores accionistas desean ser representados en la Junta general podrán hacerlo mediante escrito dirigido al señor Presidente.

Lo que de orden del Consejo se pone en conocimiento de los señores accionistas.

Santander, 30 de mayo de 1969.—El Consejero-Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.—2.008-D.

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE CONSTRUCCIONES CONSERVERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(CHACONSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 29 del presente mes de junio, a las

diecinueve horas, en primera convocatoria, y para caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora, en el local social y bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance y resultados del ejercicio de 1968.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Murcia, junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Ródenas Fontcuberta.—2.007-D.

COMPANIA ASTURIANA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esa Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Colloto, en el domicilio social, Planta Embotelladora, a las doce de la mañana del próximo día 27 de junio, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio 1968, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de dicho año.
- 2.º Reforma, en su caso, del artículo 24 de los Estatutos sociales y, si procede, nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969, y
- 4.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De no reunirse el quórum previsto por la Ley y los Estatutos sociales, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, al día siguiente 28 de junio, en el mismo lugar y hora señalada, con igual orden del día. Colloto, 6 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—6.350-C.

ALBATAJES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en la calle de Castelló, número 55, de esta capital, el día 24 de junio próximo, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.
- 2.º Propuesta y aplicación de resultados.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Dimisiones y designaciones de señores Consejeros.
- 5.º Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales.
- 6.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones en rigor.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.344-C.

CLUB LOS ESCORIALES, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas de «Club Los Escoriales, S. A.», para celebrarse con los quórum de asistencia señalados en el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 1969, a las diez horas, en el domicilio social, y en

segunda convocatoria, el inmediato día 27 de junio, a las diez horas, en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación de nombramientos de Consejeros.
- 2.º Rendición de cuentas y aprobación del balance del ejercicio de 1968.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, se provean de las correspondientes tarjetas de asistencia, depositando los resguardos provisionales de sus acciones en el domicilio social o en una Entidad bancaria. Dichas tarjetas de asistencia serán facilitadas por el Administrador de «Los Escoriales», en el domicilio social.

Los documentos a que se refiere el artículo 108 de la Ley estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.343-C.

ALTER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Mateo Inurria, número 30, el día 24 de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, si fuere preciso, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1968 y aprobación, en su caso.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Amoribieta Martí.—6.342-C.

ELECTRICA DEL GUADALFE, S. A. GRANADA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 26 de junio a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda y última convocatoria, en el domicilio social, Solares, 28, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, relativos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre anterior.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Granada, 4 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Luque Conde.—2.004-D.

MIGUEL M. GOMEZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alameda, 21, el día 26 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 27 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de los resultados económicos del ejercicio.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Renovación parcial o confirmación de los cargos del Consejo de Administración, si procede.

Cádiz, 31 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.000-D.

S. A. PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Lasarte-Usúrbil, Guipúzcoa) el día 24 de junio de 1969, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, de ser ello necesario, el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados del ejercicio 1968 e informe de los censores de cuentas.
- 2.º Propuesta de aplicación de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Los señores accionistas podrán solicitar su tarjeta de asistencia a la Junta previo depósito de sus acciones en un establecimiento bancario, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la Junta, por mediación del Banco Guipuzcoano de San Sebastián o de cualquiera de sus sucursales.

Lasarte-Usúrbil, 4 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.216-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

A partir del día 15 del presente mes de junio se efectuará el pago del cupón número 14 de las obligaciones de esta Sociedad, serie B, emisión de 15 de junio de 1962, en los establecimientos siguientes: Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo, y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 2 de junio de 1969.—6.220-C.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Gracia, número 132, el día 26 del presente mes de junio, a las dieciséis treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968; aprobación de los actos y gestión del Consejo de Administración y Dirección General; aprobación de la propuesta de reparto de beneficios; nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1969; ratificación nombramiento de consejeros y renovación o reelección de los señores consejeros que estatutariamente deben cesar.

Para poder asistir a la Junta será preciso acreditar la posesión de cincuenta acciones como mínimo y depositarlas en un Banco o en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación al señalado para su celebración.

Los señores accionistas podrán delegar sus derechos de asistencia y voto a otra persona mediante carta dirigida al Presidente de la Sociedad.

Barcelona, 3 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.222-C.

CLAY, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 28 de junio próximo, en el domicilio social, calle Clotet, número 13, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día 30, también de junio próximo, a la misma hora, conforme a los preceptos estatutarios y según el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y documentación de censura de cuentas correspondiente al ejercicio de 1968.
- 2.º Gestión social durante dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Designación de interventores del acta o firma de la misma por todos los presentes, según elija la asamblea.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 31 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—6.255-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS Y DERIVADOS ALIMENTICIOS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Reina Cristina, número 1, Barcelona, en el día 26 de junio corriente, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento renovación de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.256-C.

ESFERA MEDICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Rodríguez San Pedro, número 2, planta cuarta, izquierda, el próximo día 21 del mes de junio corriente, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.
- 2.º Gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.
- 3.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1968.
- 5.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.258-C.

MASSO HERMANOS, S. A.**VIGO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos y de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas

a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de junio actual, a las once de la mañana, en el domicilio social, plaza de Compostela, número 23, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1968 e informe sobre los mismos de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

En caso de no reunirse el capital necesario para la celebración de esta Junta, se celebrará la supletoria al día siguiente, a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen, cualquiera que sea el capital representado.

Vigo, 7 de junio de 1969.—El Secretario-Secretario del Consejo de Administración.—6.259-C.

INMOBILIARIA LECO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Villafranca, 17, en Madrid, el día 21 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 23 de junio, en segunda convocatoria, y a la misma hora.

Convocatoria para tratar y resolver los extremos señalados en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede de las cuentas y balance del ejercicio de 1968.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Presidente.—6.250-C.

TECNICA Y OBRAS, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de esta capital, calle de Villalar, número 1, para las diecisiete horas del día 26 de junio de 1969, en primera convocatoria, y, en su caso, para la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, si procediere, correspondientes al ejercicio 1968.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1969.
- 3.º Reección, en su caso, de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse en la Caja social los títulos o resguardos con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.244-C.

AGENCIA EFE, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle de Ayala, número 5, el día 25 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en se-

gunda, a la misma hora, el día 26 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1968.
- 2.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.215-C.

C. I. E. S., S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social (Narváez, 56), a las cuatro de la tarde del día 24 de junio, en primera convocatoria, y en segunda a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.242-C.

HOTELES UNIDOS, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 26 del mes de junio de 1969, a las once horas, en el domicilio social, calle de la Reina, número 17, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1968.
- 2.º Enjuiciamiento y consiguiente aprobación o desaprobación de la gestión del Administrador durante el ejercicio de 1968.
- 3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Nombramiento de cargos.
- 5.º Aprobación del acta.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán proveerse de las tarjetas correspondientes, previa la presentación del resguardo bancario que acredite el depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, desde las once a las trece horas, cualquier día hábil, hasta el 21 de junio del corriente año.

En la misma Secretaría y durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta general, se hallarán de manifiesto, para que puedan ser examinados por los señores accionistas, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa, así como el informe emitido por los señores censores de cuentas.

Caso de no reunirse el quórum suficiente, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 1969, a las once treinta horas.

Madrid, 3 de junio de 1969.—El Administrador.—6.219-C.

HOTELES UNIDOS, S. A.**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 1969, a las once treinta horas, en el domicilio social, calle de la Reina, número 17, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.º Incorporación del saldo de la cuenta regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre, al capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán proveerse de las tarjetas correspondientes, previa la presentación del resguardo bancario que acredite el depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, desde las once a las trece horas, cualquier día hábil, hasta el día 21 de junio del corriente año.

Caso de no reunirse el quórum suficiente, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 1969, a las doce horas, también en su domicilio social.

Madrid, 3 de junio de 1969.—El Administrador.—6.218-C.

MOIX LLAMBES MANUFACTURAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 26 de junio próximo, a las diez horas, y, en su caso, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle Diputación, número 39, con el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance y resultados del ejercicio de 1968.

Segundo. Nombramiento de Consejeros.

Tercero. Nombramiento de censores de cuentas para 1969.

Barcelona, 26 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Director-Gerente, Fernando Puigvert.—6.223-C.

DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ELECTRICA DE TORRENTE, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sita en Torrente (Valencia), calle de Ros, número 4, bajo, el día 27 del actual mes de junio, a las once horas, por primera convocatoria, o a la misma hora del día 28 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubieran concurrido el capital y los socios legalmente necesarios para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1968 y lo demás ordenado en el artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta, deberán comparecer en el domicilio social expresado, con cinco días de antelación al de la celebración, para acreditar su inscripción en el Libro de Socios y para que se les facilite la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la Memoria, balance y demás documentos pertinentes.

Torrente, 2 de junio de 1969.—6.225-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.

Junta general

El Consejo de administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y 13 y 14 de sus Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general, que se celebrará a las doce horas del día 24 de junio de 1969, en el domicilio social, calle Marqués de la Vega de Anzo, números 1 y 3, de Oviedo, en primera convocatoria, y para el siguiente día 25, a la misma hora y en el propio local, para su celebración en segunda convocatoria, si para la primera no se hubiera

reunido el número de acciones legalmente preciso, siendo valederas para la misma las tarjetas de asistencia extendidas para la primera convocatoria, para deliberar y resolver todos los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1969.

3.º Nombramiento de señores Consejeros.

Para asistir a esta Junta es necesario poseer diez acciones de la Sociedad, como mínimo, y acreditar debidamente tenerlas depositadas, con cinco días de antelación, a la fecha señalada, en la Caja de la Sociedad o en cualquier Entidad bancaria española.

Oviedo, 4 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartere Díaz-Villamil. 6.224-C.

AGUAS POTABLES DE BAÑOLAS, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general, que en su carácter de ordinaria y extraordinaria tendrá lugar una a continuación de otra, en los locales de la Sociedad, paseo de la Puda, número 28, de esta ciudad, el día 26 de junio del actual mes, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1968.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria:

Ampliación del capital social, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos Sociales.

Bañolas, 2 de junio de 1969.—6.260-C.

LA CRUZ DEL CAMPO, S. A.

SEVILLA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de junio de 1969, a las doce horas, en el domicilio social, calle Luis Montoto, número 155, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

En el caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria la Junta general ordinaria, se reunirán en segunda convocatoria, a la misma hora y domicilio, el día siguiente 24 de junio.

Sevilla, 6 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. — 6.257-C.

RESIDENCIAS TURISTICAS INTERNACIONALES, S. A. (RETISA)

Convocatoria de Juntas generales

1) Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 1969, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Puerta del Sol 14, Madrid, para el examen y aprobación, en su caso, del balance, memoria, cuentas y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1968, y renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

2) Extraordinaria

La Junta general extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria, en el mismo día y lugar, para tratar y decidir, en su caso, acerca de la modificación de los Estatutos Sociales en cuanto a su artículo 9.º (limitaciones a la transmisibilidad de acciones) y 24 (provisión de vacantes en el Consejo de Administración).

Para su asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Consejero-Apoderado, Carlos Gracia Embid.—6.263-C.

EURTRAVEL, S. A.

Convocatoria de Juntas generales

1) Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 1969, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Puerta del Sol, 14, Madrid, para el examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuentas y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1968, y renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

2) Extraordinaria

La Junta general extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria, en el mismo día y lugar, para tratar y decidir, en su caso, acerca de la modificación de los Estatutos Sociales en cuanto a su artículo 6.º (limitaciones a la transmisibilidad de acciones) y 17 (provisión de vacantes en el Consejo de Administración).

Para su asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 27 de mayo de 1969.—El Consejero-Apoderado, José Antonio Velilla Montesa.—6.264-C.

HIERROS Y ACEROS DE SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Santander, calle Castilla, 43, el día 23 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda, si fuera necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

b) Propuesta de distribución de beneficios.

c) Nombramiento de tres señores Consejeros.

d) Nombramiento de dos señores censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1969.

Santander, 3 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—2.009-D.

HIDROELECTRICA DE CATALUNA, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso

Aplazamiento de Junta general ordinaria

No habiéndose reunido el quórum necesario para celebrar la Junta general ordinaria el día 10 del corriente mes de junio, en primera convocatoria, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 11 del actual, a las doce horas, en el salón de actos del «Fomento del Trabajo Nacional», Vía Layetana, 32, Barcelona, de acuerdo con lo previsto en el anuncio-convocatoria.

Lo que se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad que deseen asistir a la referida Junta.

Barcelona, 6 de junio de 1969.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, P. Durán.—6.345-C.

EDITORIAL SEIX BARRAL, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Provenza, número 219, el próximo día 25 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si fuera menester, para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general celebrada el día 27 de junio de 1968.

b) Examen y aprobación, si procediere, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa de la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1968.

c) Resolver acerca de la aplicación de resultados.

d) Censurar la gestión social.

e) Nombramiento de los censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1969.

Los señores accionistas que no puedan asistir a la reunión podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la correspondiente autorización deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Barcelona, 29 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Barral Estrada.—6.348-C.

INDUSTRIAS GRAFICAS SEIX Y BARRAL HNOS., S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, calle Provenza, 219, el próximo día 27 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si fuera menester, para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general celebrada el día 27 de junio de 1968.

b) Examen y aprobación, si procediera, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa de la gestión del Consejo correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1968.

c) Resolver acerca de la aplicación de resultados.

d) Censurar la gestión social.

e) Nombramiento de los censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1969.

Los señores accionistas que no puedan asistir a la reunión podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la correspondiente autorización deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Barcelona, 29 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Barral Estrada.—6.347-C.

COMPANIA ASTURIANA DE ARTES GRAFICAS, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y previo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 23 de junio de 1969, a las dieciséis horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 24 de igual mes y hora, en segunda convocatoria, siendo el objeto de la misma examinar y aprobar, si procede, la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1968, renovación de Consejeros y Comisión de glosa.

Para concurrir y votar se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los referidos Estatutos sociales.

Gijón, 29 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—6.346-C.

MURGUINDUETA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general con carácter de ordinaria, el próximo día 23 de junio, lunes, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, veinticuatro horas después, en segunda, de ser necesario, en su domicilio social, Finca de Murguinduetta, Valle de Araquil (Navarra), para deliberar y resolver en ella acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del informe de los accionistas censores de cuentas y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968, con aplicación de sus resultados, así como la gestión del Consejo durante el mismo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969 y de interventores para la firma del acta.

3.º Ampliación del capital social en 15.000.000 de pesetas y modificación del artículo quinto de los Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

Murguinduetta, 4 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—2.005-D.

SANATORIO MEDICO GRANADINO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, «Sanatorio Virgen de las Nieves», calle Doctor Azpiarte, sin número, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 1969, a las diecinueve horas, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1968.

2.º Aplicación de los beneficios obtenidos durante el citado ejercicio y fijación del dividendo a repartir.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Granada, 31 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Martín Cazorla.—2.003-D.

ELECTRICA DE VAL DE SAN LORENZO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 25 de junio, a las once horas, en el domicilio social, calle Independencia, número 1, de León, en primera convocatoria, y, en segunda, el siguiente día 26 de junio, en el mismo lugar y hora, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

Para poder asistir a la Junta deberán proceder los señores accionistas al previo depósito de sus acciones en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de anticipación a su celebración, como mínimo, debiendo extender su título de tales mediante la presentación del oportuno resguardo de depósito.

León, 3 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—2.006-D.

MINERA CANTABRO BILBAINA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con los Estatutos Sociales, que tendrá lugar el día 24 de junio de 1969, a las once treinta horas, en el domicilio social, calle Marqués de San Esteban, 12-14, de Gijón, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1968, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten tener depositadas sus acciones en la Caja Social o en un establecimiento bancario, en la forma que indica el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 24 de junio de 1969, a las doce horas, en Gijón, en la calle Marqués de San Esteban, 12-14, en primera convocatoria, y si no se reuniera el quórum previsto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

2.º Modificación de los artículos 14, 16, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Estatutos Sociales.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Retribución del Consejo.

5.º Autorización a los Consejeros que se designen para el cumplimiento y desarrollo de los anteriores acuerdos.

6.º Asuntos varios.

7.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten tener depositadas sus acciones en la Caja Social o en

un establecimiento bancario, en la forma que indica el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Gijón, 24 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.065-5.

INTERNACIONAL ENVASADORA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 23 de junio próximo, a las dieciséis treinta horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Morón de la Frontera (Sevilla), 22 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.322-C.

CANTERAS DEL JARAMA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Mayor, número 27, Madrid, el día 24 de junio de 1969, a las seis de la tarde, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Desmontaje y venta de las instalaciones innecesarias, en razón de las actuales circunstancias. Suspensión de la explotación. Decisiones a adoptar, encaminadas a futuras actividades de la Sociedad.

Las tarjetas de asistencia de accionistas con derecho a ellas serán expedidas directamente por la Sociedad a sus titulares, previa la justificación y depósito de la posesión de sus acciones.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.334-C.

URBION, PAVIMENTACIONES Y OBRAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Capitán Haya, número 76, de esta ciudad), el día 26 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el siguiente día 27, a la misma hora y lugar, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio anterior y gestión social.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Ampliación de capital.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración; y

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.339-C.

COMPANIA HIDROELECTRICA DE GALICIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de 17 de julio de 1961,

se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 23 de junio próximo, a las diez horas, y en segunda, el día 24, a la misma hora, en el Instituto Nacional de Industria (Padilla, número 46, planta ático), con arreglo al siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968 y de la gestión del Consejo de Administración.

b) Distribución de los beneficios del ejercicio.

c) Renovación estatutaria de Consejeros.

d) Nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia, conforme al artículo 24 de los Estatutos, los señores accionistas que individualmente o agrupados posean y depositen, al menos, 100 acciones, o los resguardos de depósito, con cinco días de antelación, en el domicilio social; en Barcelona, en el Banco Garriga Nogués, y en Madrid y demás plazas, en los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito, donde facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 1 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.091-8.

PESQUERA DEL MEDITERRANEO, S. A.

CEUTA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, de acuerdo con el artículo octavo de los Estatutos, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del corriente mes de junio, a las diecisiete horas, en su domicilio social de Ceuta, Barriada de la Almadraba (Fábrica de Conservas), en primera convocatoria, y para el siguiente día 28 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse en la primera el quórum exigido por la Ley de Sociedades Anónimas, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1968.

Tercero. Consejo de Administración.

Cuarto. Designación de censores de cuentas.

Quinto. Ruegos y preguntas.

Sexto. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas que depositen en la Delegación de la Sociedad en Madrid, calle Amador de los Ríos, número 6, o en su domicilio social de Ceuta, antes del día 22 de junio, un número de acciones que represente, como mínimo, un valor de 5.000 pesetas nominales.

Ceuta, 7 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.341-C.

FILMOFONO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 1969, a las trece treinta horas, en el edificio del Palacio de la Música, avenida de José Antonio, número 35, de Madrid, y al día siguiente, 27 de junio, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de señores Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas de las oficinas de la Sociedad, previo el depósito en la Caja Social de las acciones inscritas en el libro-registro de la Sociedad, o bien sus resguardos bancarios, con cinco días de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.066-5.

JAHOR, S. A. DE INSTALACIONES TECNICAS

Junta general ordinaria de señores accionistas

Se convoca para la reunión de la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 1969, a las doce horas del día, en el domicilio social, calle de Reyes Magos, número 18, y en segunda el siguiente día 27 de dicho mes y año, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

I. Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1968.

II. Aprobación de la gestión del Consejo.

III. Modificación en la composición del Consejo de Administración.

IV. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.325-C.

LA UNION INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 27 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, calle de Juan Flórez, número 92, en primera convocatoria, o de haber lugar, en segunda convocatoria, para el siguiente día, 28, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1968.

2.º Gestión del Consejo.

3.º Propuestas de los accionistas.

4.º Elección reglamentaria de Consejeros.

5.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

La Coruña, 1 de junio de 1969.—El Secretario, Nicanor Escudero Cabrera.—Visto bueno: El Presidente, José Ponte López. 2.002-D

INDUSTRIAS AGROPECUARIAS DEL CENTRO, S. A.

(INDACESA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 14 de mayo de 1969 se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar en Madrid, en la plaza de San Martín, número 5, segundo

La Junta general ordinaria se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 1969, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el día siguiente, en el mismo lugar y hora. El orden del día a tratar es el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

La Junta general extraordinaria se celebrará el mismo día 25 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si a ello hubiere lugar, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Cambio de domicilio social a plaza de San Martín, 5.º segundo.

2.º Modificación de Estatutos, según la propuesta que ha sido remitida a todos los accionistas y que se encuentra depositada a disposición de los mismos en poder del Secretario del Consejo de Administración.

3.º Designación de los miembros del Consejo de Administración por vacantes existentes y que se pueden producir.

Madrid, 14 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.061-D.

COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de junio de 1969, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de sus acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 88, piso sexto, Edificio España, en la oficina central y sucursales del Banco de Vizcaya o en otro establecimiento de crédito, con una antelación mínima de cinco días al señalado para el de la celebración de la Junta, y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de las citadas Entidades.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobar la Memoria, balance, cuentas y actos del Consejo de Administración durante el año 1968.

2.º Aprobar la distribución de beneficios propuesta en la Memoria.

3.º Autorizar al Consejo para emitir bonos convertibles en acciones.

4.º Ratificación de nombramiento de nuevo Consejero y reelección de los que corresponde cesar.

5.º Designar censores para el ejercicio de 1969.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria, a las seis de la tarde del día 24 de junio de 1969, en el mismo lugar.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.321-C.

COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de junio de 1969, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de sus acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, 88, piso sexto, Edificio España, en la oficina central y sucursales del Banco de Vizcaya o en otro establecimiento de crédito, con

una antelación mínima de cinco días al señalado para el de la celebración de la Junta y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de las citadas Entidades.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobar la Memoria, balance, cuentas y actos del Consejo de Administración durante el año 1968.

2.º Aprobar la distribución de beneficios propuesta en la Memoria.

3.º Ratificación de nombramiento de nuevo Consejero y reelección de los que corresponde cesar.

4.º Designar censores para el ejercicio del año 1969.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria, a las cinco de la tarde del día 24 de junio de 1969, en el mismo lugar.

Madrid, 1 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.320-C.

PROVEEDORA DE MATERIALES GRAFICOS, S. A. (PROGRAF)

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Sepúlveda, número 137, bajos, de esta ciudad, el día 28 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en los mismos lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1968.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1968.

3. Designación de censores de cuentas para el año 1969.

4. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5. Nombramiento de nuevos consejeros, dentro del límite máximo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

6. Aprobación del acta de la Junta

Durante el plazo de quince días anteriores a la celebración de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas los documentos previstos en el artículo 21 de los Estatutos sociales, en relación al 110 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Para la asistencia a la Junta, se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo previsto en el artículo 9 y concordantes de los Estatutos sociales.

Barcelona, 31 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.067-5.

ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS ROMA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Burgos o Irún, kilómetro 11,500, Madrid, el día veintisiete del presente mes de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 28 del presente mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1969.—6.328-C.

COSENSA

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de junio actual, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, en su caso, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y deliberación, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas, gestión de aplicación de resultados del ejercicio 1968.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para deliberar y resolver sobre propuesta de ampliación del capital social y autorización para su ejecución al Consejo y renovación de éste, con los consiguientes nombramientos.

Ambas Juntas se celebrarán en el local de las oficinas de esta Compañía, avenida de las Islas Filipinas, número 48, segundo.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo.—6.325-C.

COMPANIA GENERAL DE ARIDOS Y SUMINISTROS, S. A.

(COGASSA)

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la celebración, en el domicilio social, carretera de Molins de Rey a Caldas, kilómetro 3,500, de Papiol, de Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 23 de junio, a las dieciséis treinta, y, en segunda, caso de ser preciso, para el día 24 de junio, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Resultados y dictamen de los censores de cuentas, correspondiente todo ello al pasado ejercicio de 1968.

b) Aprobación de la gestión social.

c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Papiol, 4 de junio de 1969.—6.323-C.

TECNICAS DE AUTOMOCION, S. A.

VALLADOLID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, carretera de Soria, kilómetro 3, el día 23 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 26 del mismo mes, en segunda, en dicho lugar y hora, si procediere, y en uno y otro caso, una y otra, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1969.

5.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

6.º En Junta extraordinaria, deliberación y acuerdo, si procede, sobre la aplicación de los artículos números 150.3 y 99.

Valladolid, 4 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.011-D.

FABRICANTES DE CONSERVAS, S. A.
(FACONSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 26 del presente mes, a las doce horas de su mañana, en el domicilio social, plaza del Caudillo, número 26, de esta ciudad, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda, para el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Constitución de la Junta.
2. Modificación de los artículos 3, 17, 21, 34 y 37 y supresión del artículo 23 de los Estatutos sociales.
3. Modificación de la actual composición del Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

Valencia, 2 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo.—2.010-D.

FIBROLIT, S. A.

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrán lugar en el domicilio social, Madrid, paseo del General Martínez Campos, número 20, a las once horas del día 27 del corriente mes de junio en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día 28, a la misma hora. Se celebrará primeramente la ordinaria y a continuación la extraordinaria en cada una de las convocatorias, en su caso, de acuerdo con el orden del día que, para cada Junta, a continuación se expresa:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1968.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1969.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los artículos 13, 15, 16, 17, 18, 24 y 28 y supresión del 37 de los Estatutos sociales.
- 2.º Examen y aprobación de la propuesta de fusión con «Fibrotubo, S. A.» con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 5 de diciembre de 1968, con la condición suspensiva de que sean concedidos a la operación los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente y de acuerdo con las siguientes bases fundamentales:
 - a) Fusión con «Fibrotubo, S. A.», mediante la absorción de esta Sociedad, con aprobación del balance a efectos de dicha fusión.
 - b) Ampliación de capital hasta ciento treinta millones de pesetas más, con creación de nuevas acciones del mismo valor nominal que las ya emitidas para entregar a los accionistas de «Fibrotubo, Sociedad Anónima», que acepten fusionarse, a cambio de las acciones que posean de dicha Sociedad.
 - c) Nueva redacción de los Estatutos sociales de «Fibrolit, S. A.», de acuerdo con las bases de la fusión.
 - d) Conferir a los señores accionistas, de conformidad con el número 1 del artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de

diciembre, el plazo de un mes para que puedan ejercitar su derecho de separación a partir de la firmeza de los acuerdos.

e) Facultar expresamente al Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de aquellos socios que lo soliciten en tres anualidades de igual cuantía cada una y con abono del interés legal correspondiente.

De acuerdo con lo dispuesto en el número 4 del artículo único de la citada Ley número 83 de 5 de diciembre de 1968, se transcriben a continuación los párrafos 1, 2 y 3 del mismo artículo:

«Uno.—En los casos de fusión de Sociedades acogidas al Régimen de Acción Concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda, cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley, se reducirá un mes, contando también desde la fecha del último anuncio.

Dos.—Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

Tres.—Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dichos fraccionamientos y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas con derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, deberán acreditar con cinco días de antelación a la fecha de la misma, el depósito en la Caja de la Sociedad o en establecimiento bancario de los resguardos de las acciones exigidas.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse en la Secretaría de la Sociedad en el domicilio social.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración Alfonso Urquijo y Landecho.—6.314-C.

FIBROTUBO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lu-

gar en Madrid, en el paseo del General Martínez Campos, número 20, a las diecisiete horas del día 26 del corriente mes de junio en primera convocatoria, y en segunda el siguiente día 27 a la misma hora. Se celebrará primeramente la ordinaria y a continuación la extraordinaria en cada una de las convocatorias, en su caso, de acuerdo con el orden del día que, para cada Junta, a continuación se expresa:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1968.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1969.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los artículos 20, 21, 22, 33 y 34 de los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Examen y aprobación de la propuesta de fusión con «Fibrolit, S. A.», con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 5 de diciembre de 1968 y con la condición suspensiva de que sean concedidos a la operación los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente, según las siguientes bases fundamentales:
 - a) Fusión de «Fibrotubo, S. A.» y «Fibrolit, S. A.», por absorción de la primera por la segunda, con aprobación del balance a efectos de dicha fusión.
 - b) Los señores accionistas recibirán una acción de «Fibrolit, S. A.», por cada una de las acciones de «Fibrotubo, S. A.», que posean, siendo el valor nominal de cada acción de ambas Sociedades: 5.000 pesetas.
 - c) Conferir a los señores accionistas, de acuerdo con el número 1 del artículo único de la Ley número 83/1968, de 5 de diciembre, el plazo de un mes para que puedan ejercitar, si lo estiman conveniente, el derecho de separación a partir de la firma del acuerdo.
 - d) Facultar expresamente al Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de aquellos socios que lo soliciten, en tres anualidades de igual cuantía cada una y con abono del interés legal.
 - e) De acuerdo con lo dispuesto en el número 4 del artículo único de la citada Ley número 83 de 5 de diciembre de 1968, se transcriben a continuación los párrafos números 1, 2 y 3 del mismo artículo:

«Uno.—En los casos de fusión de Sociedades acogidas al Régimen de Acción Concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá un mes, contando también desde la fecha del último anuncio.

Dos.—Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización me-

diante de la valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

Tres.—Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dichos fraccionamientos y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas con derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, deberán acreditar con cinco días de antelación a la fecha de la misma, el depósito en la Caja de la Sociedad o en establecimiento bancario de los resguardos de las acciones exigidas.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse en la Secretaría de la Sociedad en el domicilio social.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración Alfonso Urquijo y Landecho.—6.314-C.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lu-

dia del último año, o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

Tres.—Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dichos fraccionamientos y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas con derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, deberán acreditar con cinco días de antelación a la fecha de la misma el depósito en la Caja de la Sociedad o en establecimiento bancario de las acciones exigidas.

Las tarjetas de asistencia que se soliciten se expedirán por la Secretaría de la Sociedad, y pueden retirarse en el pasaje del General Martínez Campos, número 20.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Urquijo y Landeche.—6.313-C.

INSTITUTO DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 26 de junio, a las seis de la tarde, o, en segunda convocatoria, para el día 27 de junio, a la misma hora, en el domicilio social (avenida del Valle, número 21, Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Aprobación del acta anterior.
Aprobación del balance de 1968.
Designación de censores de cuentas.

Madrid, 5 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.312-C.

INMOBILIARIA URBANIZADORA, S. A.

(INURSA)

BARCELONA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas y poseedores de Cédulas beneficiarias de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Fontanella, número 1, primera), el día 26 del corriente mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 del propio mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance y la Memoria del ejercicio de 1968 y proceder al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberán depositarse en la Caja so-

cial, con cinco días de anticipación, las acciones y cédulas o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en algún establecimiento de crédito.

Barcelona, 2 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.309-C.

URBANIZADORA DEL PUERTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del ejercicio, que tendrá lugar el próximo día 20 de junio, a las doce treinta de su mañana, en la calle Recoletos, número 19, bajo, de primera convocatoria, o el siguiente día, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con sujeción al siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria del ejercicio de 1968.

2.º Examen y gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán acreditar su condición de tales con cinco días de antelación a la fecha de la Junta en la Sede social.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.308-C.

TELEVISION COLECTIVA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 1969, a las diecinueve treinta horas, o en segunda convocatoria, en caso de no reunirse quórum suficiente, para el día 26 de junio de 1969, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, calle Montejurra, número 34, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

3.º Modificación del Consejo de Administración.

4.º Propuestas, ruegos y preguntas.

Para la asistencia a las mencionadas Juntas los señores accionistas deberán depositar sus títulos en el domicilio social con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que hayan de celebrarse las Juntas, contra cuyo depósito les será expedida la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 3 de junio de 1969.—6.306-C

IB-MEI ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, calle Infantas, 31, de esta ciudad, el día 20 de junio de 1969, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 21, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1968.

2.º Informe de la marcha de la Sociedad; y

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Merello Lavifa.—6.303-C.

FOMENTO COMERCIAL DEL LIBRO, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Avenida de Roma, número 51

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del 31 de diciembre de 1968, y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
<i>Activo</i>	
Caja y Bancos	169.824
Resultados del ejercicio	130.176
	300.000
<i>Pasivo</i>	
Capital	300.000

Barcelona, 5 de mayo de 1969.—El Administrador, Juan Sánchez Martínez.—6.305-C.

HILATURAS VOLTREGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 del mes en curso, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Caspe, número 82, Barcelona, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del resultado del ejercicio de 1968.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—2.066-12.

COMERCIAL SERT, S. A.

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Lauria, número 72, bajos, el próximo día 25 de junio, a las once horas, al efecto de censurar la gestión social, las cuentas del ejercicio 1968 y el balance del propio año y acordar, en su caso, su aprobación, así como la distribución de resultados y designación de accionistas censores de cuentas.

De no reunirse suficiente número de accionistas representantes del capital en circulación para la celebración de la Junta, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, el día 26, a la misma hora, en el propio domicilio social.

Barcelona, 2 de junio de 1969.—Los Administradores.—2.087-5.

PROGRAMAS Y ESPECTACULOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida José Antonio, número 32, de Madrid, el día 27 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo durante el año 1968.
- 2.º Renovación del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Asuntos varios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1969.—Por el Consejo de Administración. El Consejero Delegado.—6.291-C.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA, S. A.*Juntas generales extraordinaria y ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en sus Estatutos sociales y en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Vía Layetana, números 3 y 3 bis, principal, el día 27 de junio corriente, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, en su caso, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Proceder a la absorción de la «Compañía Industrial Minero Astur, S. A.», domiciliada en Barcelona, Angel Baixeras, número 9, segundo, mediante el traspaso en bloque de su activo y pasivo a la «Sociedad Hullera Española», Sociedad absorbente, subrogándose ésta en todos sus derechos y obligaciones.
- 2.º Proceder a la absorción de la Entidad «Turia, S. A.», domiciliada en Barcelona, Angel Baixeras, número 9, primero, mediante el traspaso en bloque de su activo y pasivo a la «Sociedad Hullera Española», Sociedad absorbente, subrogándose ésta en todos sus derechos y obligaciones.

3.º Proceder a la reducción del capital de la Sociedad absorbente mediante la amortización de los títulos propios procedentes de las absorbidas.

4.º Facultar al Consejo de Administración para que, mediante la persona o personas delegadas del mismo, comparezcan ante Notario y otorguen y firmen cuantos documentos públicos sean necesarios en orden al cumplimiento de los adoptados acuerdos de absorción y reducción de capital social, facultándoles, asimismo, para hacer cuantas aclaraciones, reservas y declaraciones estimen pertinentes y resolver cualquier incidencia que pudiera plantearse en orden a los fines jurídicos, fiscales y registrales.

A continuación, a las doce treinta horas, igualmente en el propio domicilio social, se celebrará la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, si procediera, para tratar del siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1968, así como de la gestión de los Administradores durante el mismo. Ratificación del nombramiento de nuevos Vocales y reelección estatutaria de Consejeros. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969 y designación de Interventores de actas para la aprobación del acta de la sesión.

En la Secretaría de la Sociedad se facilitarán las correspondientes papeletas de entrada para la Junta, así como los modelos de impresos de poderes para los que deseen usar de sus derechos de delegación en otros accionistas.

Barcelona, 6 de junio de 1969.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—6.289-C.

COMPANIA DE CARBONES, INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, Angel Baixeras, número 9, el próximo día 27 del corriente mes de junio, a las cuatro treinta de la tarde, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968, gestión de la Junta de gobierno, reelección estatutaria de Consejeros, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969 y aprobación del acta de la sesión.

En la Secretaría de la Sociedad se facilitarán las oportunas papeletas de asistencia a la Junta.

Barcelona, 6 de junio de 1969.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—6.288-C.

D I R E S A**DISTRIBUIDORES REUNIDOS, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el día 20 de junio de 1969, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Buen Orden, número 15, Valencia, con el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

— Aplicación de beneficios.

— Gestión social.

— Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

— Renovación parcial del Consejo de Administración.

— Determinación del valor de la acción a efectos del derecho de adquisición preferente, según el artículo 12 de los Estatutos.

— Ruegos y preguntas

Valencia, 28 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.281-C.

C A M P O, S. A.*Junta general ordinaria*

Conforme a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 de junio actual, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 27 siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda, en nuestro local social, Trajano, número 2 con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, balance y Memoria del ejercicio 1968.

2.º Nombramientos de señores Consejeros.

3.º Nombramientos de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 2 de junio de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente José Manuel de la Cámara Benjumea.—6.216-C.

COMERCIAL FIBROTUBO, S. A.

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrán lugar en Madrid, paseo del General Martínez Campos, número 20, a las doce horas treinta minutos del día 27 del corriente mes de junio, en primera convocatoria, y, en segunda, el siguiente día 28, a la misma

hora. Se celebrará primeramente la ordinaria y a continuación la extraordinaria en cada una de las convocatorias, en su caso, de acuerdo con el orden del día que, para cada Junta, a continuación se expresa:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1969.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los artículos 2, 3, 17, 18 y 48 y supresión del título VII y su artículo 51 de los Estatutos sociales.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas con derecho de asistencia a las Juntas deberán acreditar, con cinco días de antelación a la fecha de las mismas, el depósito en la Caja de la Sociedad o establecimiento bancario de las acciones exigidas, tal como determina el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Las tarjetas de asistencia que se soliciten se expedirán por la Secretaría de la Sociedad y pueden retirarse en el pasaje del General Martínez Campos, número 20.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.315-C.

TARTESIA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 1969, a las veinte y veintiuna horas, en las oficinas de la Sociedad en la Estación de Servicio «El Olivo», carretera de Madrid, N-323, kilómetro 328.

En caso de que no pudiera celebrarse en segunda, a las mismas horas, el día siguiente, 26 de junio, también en el indicado local, ajustándose al orden del día que se señala a continuación:

Junta general ordinaria

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1968 y gestión social.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Unico.—Renovación estatutaria de los cargos del Consejo de Administración.

Jaén, 28 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Visedo Navarro.—6.299-C.

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS SOCIEDAD ANONIMA**E. S. S. A.***Obligaciones primera serie Emisión 1967*

A partir del 15 del corriente mes, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 3 de las obligaciones hipotecarias emitidas

el 30 de noviembre de 1967, a razón de 312,50 pesetas líquidas, en las oficinas del Banco Europeo de Negocios, calle de Alcalá, 40.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Consejero-Delegado.—6.298-C.

CREVI, S. A.

BARCELONA

Calle Aragón, número 321, bajos

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 de junio, a las once horas en primera convocatoria, o, de ser preciso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

El orden del día para la Junta general ordinaria será:

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria referentes al ejercicio de 1968.

2.º Aplicación de los resultados habidos en el ejercicio de 1968.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Barcelona, 4 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio María Vidal Arderiu.—6.298-C.

LA SUD AMERICA

(Fundación Larragotti)

**COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos por que se rige, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el día 26 de junio próximo, a las doce horas en primera convocatoria y, en caso necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo local, con sujeción al orden que se relaciona:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1968.

2.º Aplicación del beneficio obtenido en el ejercicio.

3.º Renovación de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

A los efectos de la convocatoria se recuerda a los señores accionistas cuanto

disponen los artículos 33 y 34 de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.710-C.

COMPANIA URBANIZADORA Y PARCELADORA DE LA HACIENDA DE LA MANGA DE SAN JAVIER, S. A.

(PARCEMENOR, S. A.)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, la que tendrá lugar (D. m.) el próximo día 27 de junio de 1969, a las seis horas de su tarde, en esta capital, calle de Alcalá, número 87, piso segundo, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1968.

2.º Censura de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Maestre Aznar.—5.894-C.

**COMPANIA URBANIZADORA
DE NUESTRA SEÑORA DEL MAR
MENOR, S. A.**

(URMENOR, S. A.)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, la que tendrá lugar (D. m.) el próximo día 27 de junio de 1969, a las seis treinta horas de su tarde, en esta capital, calle de Alcalá, número 87, piso segundo, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1968.

2.º Censura de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Reección o, en su caso, designación de nuevos Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Maestre Aznar.—5.896-C.

METEYA

Junta general

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las diecinueve horas del día 27 de junio, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Barcelona, calle Balmes, 348, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

2.º Calificar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Barcelona, 27 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Eusebio de Puig.—5.910-C.

**COMPANIA DE ABASTECIMIENTO
DE AGUAS POTABLES DE LA MANGA
DEL MAR MENOR, S. A.**

(POTALMENOR, S. A.)

Convocatoria de Juntas generales

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que tendrá lugar (D. m.) el próximo día 28 de junio de 1969, a las once de la mañana, en el edificio social en La Manga del Mar Menor, Gran Vía de Penetración de La Manga, sin número, y el día 30, a la misma hora y en el mismo sitio, en segunda convocatoria, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1968.

2.º Censura de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ratificación de cargos o vacantes designados por el Consejo.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

También se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en el expresado domicilio social, el día 28 de junio de 1969, a las doce horas de la mañana, y el día 30, a la misma hora y en el mismo sitio, en segunda convocatoria, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

— Propuesta sobre ampliación de capital y modificación de Estatutos.

La Manga del Mar Menor, 31 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Maestre Aznar.—5.895-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PUBLICIDAD

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 4,00 ptas

Atrasado 8,00 ptas

Suscripción anual:

España 800,00 ptas

Estranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)